

Universidad Torcuato Di Tella

Departamento de Ciencias Políticas y Estudios Internacionales

Maestría en Estudios Internacionales

“Feminist up”

Límites de las “inversiones con perspectiva de género”
en el ecosistema de startups de tecnología en miras al cumplimiento
de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Alumna: Ma. Victoria D’Amuri Angeloz

Tutora: Hayley Stevenson

Septiembre 2021

Gracias a mis amigas, Rosario, Emilia y Celeste.

A mi analista Adriana Yankelevich.

A mi tutora Hayley Stevenson.

A mi familia, Gusti, Grace, Pilo y Fede.

A Edda Adler.

A quienes posibilitan la curiosidad.

| | |
|--|-----------|
| Abstract..... | 4 |
| Introducción | 5 |
| Capítulo I | |
| Marco Teórico y revisión de literatura | 11 |
| (1.1.a) El concepto de la gobernanza global dentro de las relaciones internacionales..... | 12 |
| (1.1.b) Los organismos internacionales como actor clave de gobernanza global..... | 14 |
| (1.2.a) El feminismo en las relaciones internacionales..... | 16 |
| (1.2.b) Política Económica Internacional Feminista (FIPE) | 19 |
| (1.2.c) Feminismo Empresarial Transnacional (Transnational Business Feminism)..... | 21 |
| Conclusión | 27 |
| | |
| Capítulo II | |
| Los Objetivos de Desarrollo Sostenible como mecanismo de Gobernanza Global..... | 28 |
| (2.1) La transversalización del género en la gobernanza global | 29 |
| (2.2) La Organización de Naciones Unidas y la evolución de la agenda de género | 32 |
| (2.3.a) Los Objetivos de Desarrollo Sostenible..... | 35 |
| (2.3.b) Género y desarrollo..... | 36 |
| (2.3.c) El ODS 5 y sus metas | 38 |
| Conclusión | 40 |
| | |
| Capítulo III | |
| La tecnología, el género y el ecosistema emprendedor..... | 42 |
| (3.1) La evolución de la ceguera del género a la tecnociencia feminista..... | 43 |
| (3.2) El ecosistema emprendedor y de startups, sus hábitos, cultura y prácticas..... | 46 |
| Conclusión..... | 51 |
| | |
| Capítulo IV | |
| El mecanismo de inversiones con perspectiva de género aplicado al ecosistema de startups de tecnología en miras al cumplimiento de los ODS desde el feminismo.... | 53 |
| (4.1) Organizaciones que conjugan las inversiones con perspectiva de género con los ODS.. | 54 |

| | |
|--|-----------|
| WISE - Banco Interamericano de Desarrollo | 55 |
| Women's World Banking | 57 |
| Organización ProMujer | 58 |
| (4.2) De cerca: Límites y otros aspectos de las inversiones con perspectiva de género en el ecosistema de startups de tecnología | 59 |
| A. Finanzas y Tecnología: autopercepción y contradicción | 60 |
| B. Negocios sobre igualdad: Peso y esencialización en las mujeres | 61 |
| C. Emprendedurismo y trabajo reproductivo | 63 |
| D. Explotación y Autoexplotación | 64 |
| E. Cualquier actividad como empoderante: | |
| Empoderamiento de elites y reproducción de clases..... | 66 |
| F. Calidad, Cantidad y relaciones sociales | 68 |
| G. Dependencia del mercado y las finanzas como única opción | 70 |
| Conclusión | 72 |
| | |
| Conclusión | 74 |
| Bibliografía | 85 |

Abstract

En un contexto globalizado y de economía neoliberal, el ecosistema tecnológico es central para el armado del presente y del futuro. Sin embargo, este ámbito estuvo y permanece dominado por hombres, limitando la participación activa de las mujeres. Las finanzas y en particular, las inversiones dirigidas a mujeres emprendedoras del sur, se presentan como un modelo de oportunidades para empoderar a las mujeres y hacer crecer la economía global. Las llamadas inversiones con perspectiva de género serían una herramienta clave y novedosa, integrada por diversas entidades tanto públicas y privadas, como medio hacia la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres según el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5. Sin embargo, otros aspectos se develan al analizar este mecanismo que veremos se corresponde a un feminismo empresarial transnacional, aplicado al ecosistema emprendedor tecnológico desde una perspectiva crítica feminista. Este trabajo revelará las tensiones materiales, discursivas y simbólicas que se presentan en el avance de la transversalización del feminismo en diferentes estratos y así ver en detalle, los límites a las inversiones con perspectiva de género hacia la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres según el ODS 5 en el ecosistema emprendedor tecnológico. Por un lado observaremos estas tensiones en la ONU como organismo central para la gobernanza global y luego a través de los ODS como mecanismos de gobernanza global avalados socialmente y en particular el ODS 5 para la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres. Luego, continuaremos en el ecosistema tecnológico emprendedor, como ámbito clave en la transformación del mundo material y social. Finalmente, observaremos de cerca cómo se aplican y las tensiones que se presentan en los mecanismos promovidos por el feminismo empresarial transnacional, como son las inversiones con perspectiva de género, en el ecosistema emprendedor tecnológico.

Introducción

En el año 2015 la Organización de Naciones Unidas (ONU) aprobó la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, definiéndolo como aquel “capaz de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades” a través del desarrollo económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente, esenciales para el bienestar de las personas y la sociedad. La agenda comprende 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con 169 metas específicas y se espera que tanto los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil hagan su parte para alcanzar estos objetivos.

La ONU especifica que un elemento fundamental de los ODS es la gran atención que prestan a los medios de aplicación, la movilización de recursos financieros, el desarrollo de la capacidad y la tecnología. El ODS 5 declara que “La igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible.” Para este trabajo tomamos el concepto feminista de género que refiere a las construcciones sociales asimétricas de masculinidad y feminidad en oposición a diferencias aparentemente “biológicas” entre hombres y mujeres (True 2001). Es decir, que aquí el género “es producto de procesos de socialización, agencia estructurada, performances y prácticas discursivas” (Zwingel et al 2014:180).

El hecho de que se identifiquen “desarrollo y género” en preceptos de alcance global como los ODS significa un reconocimiento de más de treinta años de trabajo y activismo en relación a las teorías feministas sobre el desarrollo. El estudio de cómo normas o lineamientos globales influyen políticas y prácticas en el mundo y cómo se incluyen y definen los conceptos de género e igualdad de género en estas normas y políticas, emergió como un área clave de estudio en ciencias políticas y relaciones internacionales en las últimas décadas (Narayanaswamy 2020). Si bien hay un gran debate en cuanto al significado y la forma de la “igualdad de género”, su objeto ideal está asociado al logro de igualdad de derechos políticos, económicos, personales y sociales para las mujeres¹ (véase, por ejemplo, Rai & Waylen 2008, Engberg-Pedersen et al. 2020).

¹Desde el postestructuralismo en contestación a la construcción binaria hombre/mujer, se prefiere la identificación como de “quienes se hacen llamar mujer” y “quienes se hacen llamar hombre” para enfatizar la importancia del ideacional y del lenguaje en la construcción del género (Rai & Waylen 2008).

A su vez el ODS 5, para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, distingue en especial la importancia de la participación de las mujeres en puestos de liderazgo y su empoderamiento:

- 5.5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública; en el acceso a la tecnología:
- 5.B. Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones. Y finalmente, para promover el empoderamiento de las mujeres.
- 5.C. Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles. La tecnología es central en el desarrollo del futuro sostenible.

En la actualidad, si bien el acceso a internet se generalizó, existen importantes brechas de género en términos de acceso y uso de tecnologías de la información y las comunicaciones que varían en función de los países. A su vez, si bien la brecha puede achicarse en cuanto al uso de estas, persiste una brecha de género enorme a la hora de diseñar, crear, programar y fabricar las nuevas tecnologías (Denney 2015:4). Según la revista Fortune en 2020, 3 de las 5 empresas más valiosas del mundo son de tecnología (Amazon, Apple y Exxon Mobile) y todas, fueron fundadas por hombres. Las dimensiones sociales y políticas de este sector son pocos analizadas, pero según observa Marietje Schaake, directora de política internacional en el Cyber Policy Center de la Universidad de Stanford y ex-eurodiputada, “Silicon Valley no suele verse como un centro de políticas, pero, por supuesto, lo es” (Romeo 2021).

En esta línea, el ecosistema de las startups es una de las industrias con mayor crecimiento, que mueve y concentra sumas enormes de dinero y que ofrece trabajos alrededor del mundo con una dinámica que se considera distinta y propia al futuro que viene (Branson 2018). Así mismo, las empresas tecnológicas concentran cada vez más poder, definiendo mercados y consumos, pero también modos de relacionarnos como sociedad. Según el European Startup Monitor (ESM) las startups de tecnología se definen por tres elementos: i) Ser una empresa joven, de menos de 10 años, ii) contar con tecnología o modelos de negocio innovadores y iii) demostrar o esforzarse

actualmente por lograr un crecimiento significativo de empleados y / o ventas (Kollmann et al. 2016). A su vez, se puede definir como una empresa de riesgo o una nueva organización comercial en las primeras etapas de su desarrollo, diseñada para buscar un modelo comercial escalable rápidamente (Antonenko et al 2014). En síntesis, las startups de tecnología combinan innovación tecnológica, emprendedurismo y rápido crecimiento.²

El ecosistema emprendedor tecnológico o de startups, clave para el armado del futuro, continúa siendo un espacio hiper masculinizado. En estos ámbitos, las mujeres se ven especialmente limitadas en puestos de liderazgo o nivel ejecutivo, siendo que sólo el 3% de las nuevas empresas tecnológicas de Silicon Valley tienen al menos una fundadora, lo cual afecta sus derechos en cuanto al desarrollo profesional, creativo y económico y a su vez, las limita de participar del desarrollo del futuro en los términos definidos anteriormente. Durante varios años se estudió la innovación y el emprendimiento pero centrados en equipos, organizaciones y no en la persona innovadora o el género de la misma. Siguiendo a Ranga & Wynarczyk, “esta ceguera de género, sólo reforzó la asociación frecuente entre tecnología, innovación, emprendimiento y masculinidad” (Ranga & Wynarczyk 2017:6).

Como lo expresan los ODS, es menester que las mujeres formen parte de una de las industrias económica y culturalmente más relevantes del siglo XXI, ya que el rol del género en este ámbito va a impactar directamente en las formas de organización y vinculación integral del futuro (Weber 2007; Denney 2015). Como mencionamos, el ODS 5 también destaca la importancia de integrar a las mujeres como emprendedoras y líderes para el pleno desarrollo de un futuro sostenible (5.5 y 5.b).

Por su parte, académicas como Roberts (2016), Elias (2018), Prügl (2016) y Hannah (2020) entre otras, explican que luego de la crisis financiera del 2008, el espíritu empresarial de las mujeres es el nuevo mantra del desarrollo que ha capturado la imaginación de las instituciones mundiales - encargados de formular políticas globales - pero también de las organizaciones empresariales y la academia (Hannah et al 2020). En particular este fenómeno se vio empujado por sucesos masivos como el #MeToo y acompañado por declaraciones de organismos internacionales sobre la

²Esta definición no considera a grandes corporaciones tecnológicas clásicas como IBM o Samsung. Tampoco ampara pequeñas compañías sin una base innovadora de tecnología o modelo de negocios. Tampoco considera organismos de consultoría o individuos free-lance.

correlación entre el desarrollo de las naciones y el crecimiento económico con las brechas de género. Desde la ONU (2011) hasta Goldman Sachs (2009) y el Foro Económico Mundial (2013) se refirieron a las mujeres como el “recurso más inutilizado del mundo” (Roberts 2016:74).

A raíz de esto, se crean diversos programas y mecanismos para incluir a las mujeres en la economía y en el sistema financiero como imperativo para un futuro mejor y así, promover su liderazgo, emprendedurismo y empoderamiento. Uno de estos mecanismos es el de Inversiones con Perspectiva de Género (Gender Lens Investing - GLI). Este modelo de inversión de impacto³, fue inicialmente empujado por el Criterion Institute, el Catalytic Institute y luego, escuelas de negocios y desarrollo como Warthon, UTS, Duke, y Stanford (Biegel et al 2020; Cortés 2019; Logue et al 2017;) entre otras, y refiere a proyectos que cumplan con una o más de las siguientes premisas: (1) que aumenten el acceso al capital de las mujeres emprendedoras y tengan mujeres en puestos de liderazgo; (2) aquellos que promuevan la equidad de género en el lugar de trabajo y en toda la cadena de suministro; y (3) aquellos que crean productos y servicios que benefician a mujeres y niñas (Roberts 2016).

Este mecanismo fue luego impulsado y adaptado por diversas instituciones internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) - “Inversión con lente de género: Cómo las finanzas pueden acelerar la igualdad de género en América Latina y el Caribe” (BID, 2020), el GLI Latam Forum en Mérida en Febrero del 2020 organizado por Pro Mujer y auspiciado por Andes Network of Development Entrepreneurs (ANDE) y la Organización de Estados Americanos (OEA) (Pro Mujer, 2017), así como por aceleradoras de emprendedores como Global Accelerator Learning Initiative (GALI), bancos y organismos de inversión como Patamar Capital, Aavishkar group o BCG. El objetivo es incluir a las mujeres en el sistema financiero y en el ecosistema emprendedor, muchas veces en miras al cumplimiento de los ODS.

A su vez, el sector financiero es también uno de los pocos ecosistemas donde el privilegio masculino es expuesto integralmente en las prácticas organizacionales, discursivas e institucionales, y permanece incontestado más allá del avance del feminismo (Prügl 2016:22). Consideramos por demás interesante el encuentro de dos ámbitos que hoy en día siguen siendo de privilegio masculino

³ Aquellas inversiones que consideran también los efectos producidos en la sociedad o en el ambiente.

- aunque auto percibidos “neutros” - y que son considerados esenciales para la creación de un *futuro mejor*, como lo son las finanzas y la tecnología.

Es por esto que este trabajo pretende aportar al debate académico al analizar de qué manera la herramienta de inversiones con perspectiva de género conlleva al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible al aplicarse en el ecosistema de las startups de tecnología desde el enfoque feminista. Para esto, es necesario observar, colocando al centro del análisis el género y la sostenibilidad, a los ODS como mecanismo de gobernanza global, el vínculo entre los ODS, el género, las finanzas y la tecnológica y luego, los vínculos, coincidencias y tensiones entre los ODS y las inversiones con perspectiva de género. A estos fines, el presente trabajo se desarrollará de la siguiente manera:

En el **Capítulo I - Marco Teórico - Revisión de la literatura**, observaremos (1.1.a) el concepto de la gobernanza global dentro de las relaciones internacionales para luego enfocarnos en (1.1.b) los organismos internacionales como actor clave de gobernanza global. En el siguiente apartado (1.2.a) analizaremos el feminismo como perspectiva relevante en las relaciones internacionales en general y en particular para este trabajo, incorporando los elementos centrales de esta visión. De este punto, se desprenden los dos apartados siguientes: primero (1.2.b) se analizará la relevancia de la política económica internacional y en particular la óptica feminista de la economía política internacional (FIPE) como línea de trabajo principal en perspectiva feminista de las relaciones internacionales. De este último, surge el concepto instalado por Roberts, Prüggl y Hannah, entre otras académicas, de “feminismo empresarial transnacional” (Transnational Business Feminism) (1.2.c) que se expondrá como apartado final del marco teórico.

En el **Capítulo II analizaremos Los Objetivos de Desarrollo Sostenible como mecanismo de Gobernanza Global**. Para lo cual observaremos primeramente (2.1) la transversalización del género en la gobernanza global. Luego, analizaremos (2.2) la Organización de Naciones Unidas y la evolución de la agenda de género, para adentrarnos en (2.3.a) los Objetivos de Desarrollo Sostenible como mecanismo de gobernanza global destacando (2.3.b) la relación entre los conceptos de género y desarrollo. Finalmente (2.3.c) nos centraremos en el ODS 5 y sus metas para comprender los términos claves.

En **Capítulo III La tecnología, el género y el ecosistema emprendedor**, observaremos primero (3.1) la evolución de la ceguera del género a la tecnociencia feminista en el ecosistema tecnológico. Luego, desde allí, (3.2) se analizará el ecosistema emprendedor y de startups, sus hábitos, cultura y prácticas.

Por último, el **Capítulo IV, El mecanismo de inversiones con perspectiva de género aplicado al ecosistema de startups de tecnología en miras al cumplimiento de los ODS**. Primero (4.1) detallaremos algunas de las organizaciones que utilizan este mecanismo, para luego enfocarse en el mecanismo en sí (4.2) a través de lineamientos elaborados desde la óptica feminista para observar los límites de este mecanismo y otros aspectos menos obvios de su aplicación al en el ecosistema emprendedor tecnológico.

Capítulo I: Revisión de la Literatura y Marco Teórico

En las últimas décadas, la globalización, entendida como los vínculos entre países, personas y mercados, se aceleraron e intensificaron, en particular gracias al avance tecnológico y el deseo de paz entre las naciones. A su vez, nuevos actores se sumaron al escenario global cumpliendo diversas funciones y en particular, las organizaciones internacionales tomaron un rol casi protagónico en la búsqueda de orquestar las relaciones y reacomodar las ventajas y desventajas que surgen de este nuevo orden mundial. Las inversiones con perspectiva de género son un mecanismo aparecido recientemente que tiene como objetivo dirigir las inversiones hacia el empoderamiento de las mujeres, principalmente de países menos desarrollados. Esta herramienta fue tomada por entes públicos, privados, organismos internacionales y agencias de desarrollo y muchas veces considerada como vía para la concreción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Como se mencionó, este trabajo busca analizar la aplicación de las inversiones con perspectiva de género en el ámbito del ecosistema emprendedor tecnológico hacia el cumplimiento de los ODS. Siendo el género y la sostenibilidad conceptos centrales para el feminismo y siendo ésta una perspectiva multidisciplinaria, reflexiva e innovadora, consideramos que el feminismo en las relaciones internacionales, es la óptica más propicia para abarcar este estudio.

Por consiguiente, en el marco teórico, nos esforzamos por exponer y vincular, las teorías y conceptos que nos van a acompañar a lo largo de este trabajo, con el fin de observar en profundidad las inversiones con perspectiva de género como herramienta para lograr los ODS aplicado al ecosistema emprendedor tecnológico desde el feminismo. Comenzaremos por situarnos (1.1.a) en el espectro de la gobernanza global dentro de las relaciones internacionales para definir conceptos esenciales a este análisis y así enfocarnos (1. 1.b) en los organismos internacionales como actores clave de gobernanza global. En el siguiente apartado, (1.2.a) analizaremos el feminismo como perspectiva relevante en las relaciones internacionales en general y en particular para este trabajo incorporando los elementos centrales de esta visión. Luego, observaremos (1.2.b) la relevancia de la política económica internacional y en particular de la economía política internacional feminista (FIPE) como teoría principal del feminismo en las relaciones internacionales. Finalmente, y como apartado final del

Capítulo I (1.2.c), se desprende el concepto instalado por Roberts, de “feminismo empresarial transnacional” (Transnational Business Feminism) también central para este análisis.

1. 1. a. Gobernanza Global en las Relaciones Internacionales

Existen diversas teorías y definiciones en cuanto al concepto de globalización en materia de relaciones internacionales pero lo cierto es que si bien es un proceso de larga data, en las últimas décadas y en particular gracias al avance tecnológico y el deseo de paz entre las naciones, las conexiones entre países y personas, se han intensificado y acelerado, mientras que diversos jugadores han ido apareciendo en el escenario global (Barnett & Duvall 2005:1). A su vez, comprendemos que el proceso de globalización responde a una lógica de expansión capitalista, neoliberal - que funciona como un poder productivo y modelo de orden mundial, tanto en los hechos como a nivel discursivo; este modelo es promovido por estados y celebrado por empresas internacionales. Entendemos desde esta definición, que la globalización incluye prácticas que se van presentando como hechos consumados - naturales o necesarios al proceso económico que esta conlleva - como “la desregulación de los mercados de capital y trabajo, la autonomía de los bancos centrales, el desmantelamiento del estado de bienestar, la privatización de los servicios públicos y la celebración de la competitividad” (Paul Smith 1999, en Barnett & Duvall, 2005:64).

Por consecuencia, la globalización toma relevancia no sólo por los hechos que apareja sino por el discurso que propaga como forma de poder, promoviendo un orden mundial neoliberal a través de la “expansión acelerada contemporánea del capital”, tanto intensificando las lógicas capitalistas donde ya estaban establecidas, como extendiendo estas lógicas a nuevos espacios (McMichael, 1997 en Barnett & Duvall, 2005:64). A su vez, los acontecimientos transnacionales derivados de la globalización y el avance tecnológico, generan y acentúan beneficios y privilegios para algunos y perjuicios y desventajas para otros, a nivel global.

Por lo tanto, el contexto globalizado crea la necesidad de una gobernanza con normas de aplicación a nivel mundial en pos de la cooperación en asuntos económicos, sociales, ambientales, de seguridad y políticos, promoviendo intereses y valores que se consideran comunes. Es entonces que a principios de la década de 1990 la noción de “gobernanza global” surge como un concepto central en las relaciones internacionales (Barnett & Duvall, 2005:65; Rai & Waylen 2008:22).

La Comisión de Gobernanza Global en 1995 argumentó que los acontecimientos internacionales - es decir, el fin de la Guerra Fría - habían “creado una oportunidad única para fortalecer la cooperación mundial para enfrentar el desafío de asegurar la paz, lograr el desarrollo sostenible y universalizar la democracia” (Comisión de Gobernanza Global, 1995:359). A este respecto, el concepto de gobernanza global, acuna varias interpretaciones que a su vez marcan un cambio en el estudio de las relaciones internacionales.

Según la Comisión de Gobernanza Global, esta se define de forma amplia como "las muchas formas en que individuos e instituciones, públicas y privadas, gestionan sus asuntos comunes". La Comisión hizo hincapié en las “relaciones intergubernamentales” y en los “acuerdos internacionales globales” reconociendo también, que involucra a organizaciones no gubernamentales (ONG), movimientos ciudadanos, corporaciones transnacionales, mercados globales y medios de comunicación (Barnett & Duvall 2005:6).

Se produce entonces como primer cambio, el surgimiento de una sociedad global ya no sólo de estados. Luego, siguiendo a Rosenau (1995:5), es esencial el cambio del sujeto de poder: de los estados a múltiples ámbitos de gobernanza - (sin un gobierno) a través de patrones mutables, integrando países, regiones, vínculos y acuerdos internacionales, movimientos sociales y ámbitos privados “incluyendo sistemas de normas en todos los niveles de la actividad humana - desde la familia hasta el sistema internacional”. Este punto se torna particularmente interesante ya que considera la integración de ámbitos privados como la familia, relevantes para la organización social a nivel global⁴. Finalmente, el tercer elemento a relevar es el proceso que observa Cox, en el cual el poder del estado se transforma, definiendo sus propios intereses y jugando un rol de intermediario, dando lugar preponderante a los intercambios y normas económicas y financieras promovidas por las élites globales (Rai & Waylen 2008).

Hasta ahora vimos algunos de los puntos esenciales que hacen al proceso de globalización como un contexto económico, social, político, discursivo e ideal, que genera beneficios para algunos y perjuicios para otros. Es en este escenario que se presentan nuevos jugadores y se generan a su vez

⁴Según K. Dingwerth & P. Pattberg 2006 “La inclusión de Rosenau del nivel familiar en su definición podría interpretarse como una provocación para los académicos que trabajan en el campo, con la intención de obligar a los analistas a reflexionar sobre el tema de la escala, a pensar seriamente en los tipos de interrelaciones que necesitan análisis, y no dar por sentado lo que las teorías de las relaciones internacionales convencionalmente suponen que son los actores relevantes de la política”.

cambios en los roles de poder de cada uno. Como veremos seguidamente, la gobernanza global y los organismos internacionales se tornan centrales en este panorama globalizado.

1. 1. b. Gobernanza Global y Organismos Internacionales.

La gobernanza involucra las reglas, estructuras e instituciones que guían, regulan y controlan la vida social; características que son elementos fundamentales del poder (Barnett & Duvall 2005:17).

En términos generales, el poder “es la producción, en y a través de las relaciones sociales, de efectos que configuran las capacidades de los actores para determinar sus propias circunstancias y destino” (Barnett & Duvall 2005:8). Desde un punto de vista clásico, son las grandes potencias (estados) quienes tienen la capacidad de desplegar recursos e imponer las normas. No obstante, como mencionamos anteriormente, en el contexto globalizado, surgen nuevos actores con potestad y capacidad de establecer normativas y reglas de juego. Tanto los estados poderosos como las élites dominantes, tienen la capacidad de intervenir de forma unilateral y directa. Por ejemplo, las corporaciones multinacionales pueden usar su control sobre el capital para dar forma a las políticas económicas exteriores de los estados pequeños y las políticas económicas globales. De esta manera, las instituciones internacionales juegan un papel crítico tanto en la legitimación de una intrusión cada vez más profunda, o actuando como un amortiguador entre los estados y otros entes poderosos y en la implementación de las reglas y normas internacionales acordadas. En este sentido, los organismos internacionales, surgen como una autoridad relevante en el nuevo orden mundial, con su poder originariamente delegado a través de los estados (Sarooshi, 1999; Keohane & Nye, 2001; Abbott & Snidal, 1998 en Barnett & Duvall 2005:173) pero luego, con autoridad propia.

Esta autoridad proporciona la base de su autonomía y destaca además, que detrás de su apariencia tecnocrática, reglas y rutinas racionalizadas existen valores y un propósito social más amplio. Así, el poder obligatorio no se refiere sólo a los recursos materiales, sino que también incluye los recursos simbólicos, retóricos y culturales que imponen. “Específicamente, los organismos internacionales pueden usar esta autoridad para ejercer el poder de formas que moldeen directamente el comportamiento de los actores estatales y no estatales (poder obligatorio) y moldeen indirectamente el comportamiento a distancia de forma que recuerden los argumentos institucionalistas neoliberales (poder institucional). Los organismos internacionales también participan en la producción y la

constitución de la gobernanza global (poder productivo)” (Barnett & Duvall 2005:160/61). En este sentido, las organizaciones internacionales tienen poder obligatorio, pudiendo definir políticas de desarrollo (Banco Mundial) o medidas y oportunidades de salvaguarda de refugiados (ONU), entre miles de ejemplos más (Barnett & Duvall 2005:14).

Los organismos internacionales entonces pasan a jugar un rol esencial para resolver conflictos, tanto internacionales como civiles, a su vez que construyen el mundo social, definen agenda e intereses, dentro de un orden global liberal, promoviendo el crecimiento económico y el libre comercio, mientras que trabajan para evitar desastres ambientales y proteger los derechos humanos en todo el mundo. La autoridad de estos se apuntala debido a que los bienes y fines que persiguen, se valoran culturalmente, y se entiende que lo hacen a través de medios técnicos, apolíticos y racionales.

Sin embargo, las burocracias internacionales no son precisamente instrumentos técnicos neutrales en cuanto a valores, sino que son autoridades con un importante contenido cultural de carácter liberal en cuanto a la participación, responsabilidad y transparencia que ostentan. Por ejemplo, los propósitos morales en los que se basan los organismos internacionales para obtener legitimidad como es promover los derechos humanos y la democracia, son sin dudas liberales. Los organismos internacionales se convierten entonces en autoridad moral y material, percibidas y autopercibidas imparciales y apolíticas, enfatizando en la objetividad de su conocimiento, para así incorporar, expandir o proteger un conjunto de principios ampliamente compartidos dentro de un orden global de tipo liberal.

Según Finnemore y Barnett (2004:44) siguiendo a Weber, los organismos internacionales son burocracias: una forma social con autoridad única (y poderosa) en las sociedades modernas debido a su carácter racional-legal (es decir, impersonal, tecnocrático). A sí mismo, se les confiere autoridad porque persiguen objetivos sociales liberales que son considerados socialmente como deseables y legítimos. De tal manera, los organismos internacionales son poderosos tanto por su forma (como burocracias legales racionales) como por sus objetivos (liberales). El conjunto de autoridades legal-racional, delegada, moral y técnica, los convierte entonces en actores autónomos.

Vimos entonces que los organismos internacionales se consideran esenciales en un contexto globalizado y en el centro del sistema de la gobernanza global, con autoridad y capacidad propia. Estos determinan qué es el progreso, cuáles son los problemas que se presentan y que constituye la *buena vida* a nivel global en función de categorías de acción e ideas liberales que se consideran “buenas y legítimas: autonomía individual, democracia y economía de mercado, como las formas progresivas preferidas de organización social” (Barnett & Duvall 2005:181). En este sentido, y como veremos en el capítulo II, las agencias de desarrollo por ejemplo, estuvieron muy involucradas en determinar qué es el “desarrollo” (Escobar, 1995).

No obstante, si bien algunos paradigmas teóricos dentro de las relaciones internacionales resaltan características específicas de la gobernanza global, ninguna teoría por sí sola ha sido capaz de capturar la complejidad de la gobernanza global (Hewson & Sinclair 1999). Es en consecuencia que Jackie True expone que “las relaciones internacionales feministas contribuyen a expandir y fortalecer las teorías y análisis existentes, incluidas las teorías liberal, crítica, posmoderna, constructivista y verde, de las relaciones internacionales” (True 2001:213).

1. 2. a Feminismo en las Relaciones Internacionales

La pregunta central que interpela al feminismo en las relaciones internacionales es “por qué, en casi todas las sociedades, las mujeres están en desventaja política, social y económica, en relación con los hombres, y hasta qué punto esto se debe a la política internacional y la economía global” (Tickner 2006:24). Una investigación desde el feminismo, implica considerar que dar y recibir cuidados es vital al desarrollo de la vida humana y de las sociedades, haciendo foco en el rol de las mujeres como encargadas de las tareas de reproducción social que incluyen: reproducción biológica, tareas y cuidados del hogar y de la comunidad, reproducción cultural e ideológica, dedicación sexual, afectiva y emotiva en los vínculos familiares y sociales (Rai & Waylen 2016). Desde el feminismo, estas actividades no sólo no son remuneradas, sino que son intencional y ampliamente ignoradas, en pos del mantenimiento de sistema capitalista global (Chin 1998; Prùgl 1999 en Tickner 2006:27).

En las últimas dos décadas, el enfoque feminista dentro de las relaciones internacionales dejó de ser periférico y ganó su lugar en una materia que por mucho tiempo fue ciega a la cuestión de género (Tickner 2006:1). Desde la publicación de “Bananas, playas y bases” de Cynthia Enloe en 1990 hasta

la actualidad, numerosos trabajos han ampliado y promovido el estudio de las relaciones internacionales desde la perspectiva feminista a nivel empírico, analítico y normativo, introduciendo el concepto de “género” como una categoría relevante y *transformadora* a la hora de analizar y crear políticas de gobernanza global (True 2001). El género como concepto analítico central para el feminismo “es complejo y captura múltiples facetas de la realidad social. Designa la identidad individual tanto como las relaciones sociales y funciona como un principio estructurador del discurso. En todos los casos, el género se trata como una construcción social. Es decir, el género es producto de procesos de socialización, agencia estructurada, performances y prácticas discursivas” (Susanne Zwingel, et al 2014:180) A su vez, opera sobre todo a nivel inconsciente (Elias & Roberts 2018:32).

El feminismo comprende que la interseccionalidad es crucial en el análisis y la política feminista (Zwingel et al 2014). Esto quiere decir que factores como ubicación geográfica, raza, clase y sexualidad “interactúan con las diferencias de género y no se pueden ignorar, ya que las relaciones de poder y dominación son multifacéticas y están vinculadas entre sí de formas complejas” (Rai & Waylen 2008). En este sentido se insiste en no considerar a las mujeres como una categoría universal y esencialista, principalmente a la hora de analizar situaciones, promover discursos o diseñar políticas.

Así las cosas, la política feminista en la gobernanza internacional desarrolló una comprensión mucho más amplia del género. Incluye por ejemplo, además de la interseccionalidad, la problematización de los hombres y las masculinidades, los fundamentos heteronormativos de las estructuras de gobernanza internacional, o las identidades y reclamos de inclusión LGBTI. “La teoría de género pone en el centro del análisis no solo a las mujeres, sino también la relación estructurada entre mujeres y hombres y la construcción relacional de la masculinidad. El problema del patriarcado se reformula así como un problema de masculinidad hegemónica” (Zwingel et al 2014:187).

En este sentido, se observa que la masculinidad en la economía global se ve como la norma, que a través de categorías predominantes y valorizaciones jerárquicas basadas en el género, privilegian masculino sobre femenino y que estas se trasladan a : mercados - hogares, producción - reproducción, trabajo remunerado - trabajo no remunerado, formal - informal, crecimiento - sostenibilidad, racional - emocional, cuantitativo - cualitativo, entre otras (Elias & Roberts 2018:29).

Siguiendo a Elias & Roberts (2018:13), es importante resaltar las diferencias entre: igualdad de género - como igualdad de oportunidades para mujeres y hombres; “diferencia” - como reconocimiento de necesidades específicas de género; y “transformación” - como deconstrucción de estereotipos de género. Estas categorías se relacionan entre sí, en diferentes dominios o esferas institucionales y juegan un papel tanto en relación a los fines como a los medios.

Así, en las últimas décadas, el feminismo en las relaciones internacionales pasó a generar herramientas para incorporar los reclamos históricos de las mujeres e identidades marginadas por estándares heteronormativos, en políticas públicas desarrolladas a través de las burocracias (Zwingel et al 2014). Este proceso tuvo lugar principalmente en la ONU como organismo central de gobernanza global, dando lugar tanto dentro del organismo mismo como de afuera hacia adentro a académicas, ONG y activistas para la creación de políticas, a diferencia de otros organismos más limitantes, temática que se desarrollará en profundidad en el capítulo II.

Por su parte, el feminismo en su postura más crítica, considera que fue la integración de un feminismo “convencional” en pos de un desarrollo de tipo liberal de maximización económica, que permitió generar espacio para que las mujeres intervengan en la creación de políticas (True & Mintrom 2001; Rai & Waylen 2008; J. Steans 2013, en L. Engberg-Pedersen et al. 2020). Es por esto, que si bien la ONU (y luego ONU mujeres en 2011) se presenta como el organismo clave para la “internacionalización del feminismo” (West 1999 en Rai & Waylen 2008:211) y los ODS como la guía más completa y abarcativa con metas claras para la concreción de la igualdad de género como objetivo común en varios ámbitos, como veremos en detalle más adelante, es sustancial insistir en la importancia de la interdisciplina e interseccionalidad de las políticas feministas, observando las diferencias de realidades, necesidades, status y dualidades como norte/ sur - este/ oeste, entre otras (Rai & Waylen 2008, J. Steans 2013, L. Engberg-Pedersen et al. 2020). Siendo las organizaciones internacionales y los procesos de gobernanza global las que contribuyen a construir y reconstruir las relaciones de género a nivel global, estos mecanismos deben ser interdisciplinarios, inclusivos y contemplativos de esas diferencias (Ackerly, Stern & True 2006).

Si bien en los últimos años se pudieron incorporar nociones traídas por el feminismo a políticas de gobernanza global en cuanto al derecho laboral, acceso a la educación, cuotas, paridades y otros, en lo que refiere a aspectos de tipo económico se vuelve más resistente. Como veremos más adelante,

las políticas de macroeconomía y finanzas, trabajo doméstico y de reproducción y los fundamentos centrales del sistema productivo, continúan sin cuestionamiento, posicionando la igualdad de género como una herramienta de maximización del crecimiento económico y no como un objetivo per se (Zwingel et al 2014:182).

Por su parte, la dimensión productiva del poder expuesto por Foucault, que forma parte de estas transformaciones, se torna esencial: las políticas de género en la gobernanza internacional como construcción discursiva o técnica de gobierno, puede reproducir y reforzar los roles de género tradicionales desviando el foco de las desigualdades de poder hacia la dimensión productiva del poder inherente a las propias políticas de género. Así, se crean nuevos arquetipos de mujeres, con nuevas responsabilidades y deberes pero los mismos estereotipos de género persisten (Zwingel et al 2014:185).

Vimos entonces que a través de la integración del feminismo interseccional en el ámbito de las relaciones internacionales, numerosos conceptos se vuelven relevantes y necesarios a la hora de analizar escenarios complejos. El género como concepto central de esta perspectiva, transforma y amplía las posibilidades de reflexión. A su vez, observamos cómo la división jerárquica y binaria de hombre y mujer, se traslada a casi todos los ámbitos conceptuales y principalmente en la división de las actividades de la vida entre trabajo productivo y reproductivo, que desarrollaremos en detalle a continuación.

1. 2. b Política Económica Internacional Feminista (FIPE)

Desde una perspectiva clásica para abordar el marco conceptual e institucional de la gobernanza global encontramos los enfoques: instrumentales, que indican que la actividad económica global necesita regulación a nivel global y, normativos, que argumentan que la democratización de las instituciones a nivel nacional debe ir acompañada por la de las instituciones internacionales, a través de normas comunes de derechos humanos y de bien público común. No obstante, desde una postura crítica se considera que en ese sentido la gobernanza global sería: “un reajuste del pensamiento de la élite a las necesidades del mercado mundial” (Murphy 2000 en Rai & Waylen 2008:2) disfrazado de marco normativo para analizar las instituciones mundiales. Surge entonces el enfoque crítico, que

observa las relaciones clave entre los estados y los mercados, en el contexto del proceso de globalización: el enfoque de la Política Económica Internacional (IPE) (Rai & Waylen 2008).

La mayoría de la literatura feminista en relaciones internacionales se aborda desde esta postura agregando como central, la perspectiva de género, de forma interdisciplinaria e interseccional - convirtiéndose en una óptica de Política Económica Internacional Feminista (FIPE) desde la cual continuaremos este análisis (Tickner 2006:30).

Aquí, el capitalismo global no es simplemente un contexto económico sino que es un escenario de relaciones de género que jerarquiza: masculino como agresivo, competitivo, racional, autónomo; versus femenino como emocional, relacional y cuidadoso, y que reflejan y estructuran el modo de producción e intercambio de bienes, servicios, ideologías e ideas (Ackerly & Truel 2006:251).

Esta división binaria que sobrepasa la estructura económica global, se refleja en la separación entre trabajo de producción y trabajo de reproducción (Hozic & True 2016:6). Aquí, el género como estructura, sostiene y perturba los paradigmas dominantes de crecimiento económico y gobernanza global. Siguiendo a True (2003) "hacer un uso explícito de una perspectiva de género nos permite comenzar a hacer una serie de preguntas nuevas sobre el impacto diferencial de la globalización y los procesos que conducen a estos resultados diferentes para grupos sociales en situaciones diferentes" (Ackerly & True 2006:251). En este sentido, la liberación comercial puede tener un impacto de género diferenciado dependiendo de la ubicación de mujeres y hombres en la división del trabajo segregado según el género, la posición en las estructuras de poder y el acceso al conocimiento, al crédito y a los mercados (Hozic & True 2016).

Por su parte, dentro del abanico de actividades económicas globalizadas, el sector financiero es uno de los más relevantes y es a su vez, de los pocos espacios masculinizados que han quedado sin mucho cuestionamiento más allá de los numerosos avances del feminismo. En este sentido, el género también es simbólico a nivel institucional: Hombre de Davos, Lehman Brothers, "Bull Market" Con la crisis financiera del 2008, el sistema tembló y algunos cambios se produjeron. Si bien al igual que toda crisis, esta tuvo múltiples causas y consecuencias, una de las repercusiones fue la mirada que se puso sobre la mujer, cooptando los discursos feministas y transformando lo que podría haber sido una oportunidad de crítica al sistema, en la creación de una nueva narrativa que posiciona a la

mujer como salvadora y superheroína para salvaguardar el sistema capitalista liberal y volver al *status-quo*, luego de la crisis *creada por los hombres* (Prügl 2016:22).

Referentes académicas como Prügl (2016), resaltan ciertos elementos que se repiten y dialogan entre sí: el mito, los estudios conductuales, los medios y los discursos propagados. La autora resalta por ejemplo, que numerosos artículos de prensa internacional sugerían - exagerando los resultados de estudios conductuales que sólo vislumbraban grados de diferencia en comportamientos entre hombres y mujeres⁵- que la hiper-masculinización de la cultura financiera era causal de la crisis. A su vez, se refuerzan modelos y discursos de mujeres como Angela Merkel y Christine Lagarde (quien fue designada pos escándalo Strauss-Kahn) promoviendo la idea de una especie de “Comité para salvar al mundo”.

Por su parte, Elias (2013) al observar cómo el Foro Económico Mundial (WEF) abarca los temas de género, resalta que este promueve dos modelos de mujeres: la mujer de Davos, de élite y de negocios que persigue proyectos filantrópicos con mentalidad social, y la “mujer racional económica”, microempresaria que puede proveer dinero y cuidado para su hogar. Estos modelos intentan ser la cara humana de la globalización pero refuerzan el mito binario y esencialista de la mujer como *herramienta* salvadora, sin cuestionar o modificar nada y que responden al fenómeno que Roberts (2019) llama “feminismo empresarial transnacional”, que desarrollaremos en el próximo apartado.

De esta manera, vemos a partir de la política económica internacional feminista, cómo se entremezclan los objetivos de desarrollo, independencia e individualismo que comparten feminismo con capitalismo pero con un trasfondo de lucro y acumulación de capital que distan de los propósitos de emancipación y transformación del movimiento feminista. Así, el riesgo es que la lucha por la independencia, liderazgo y empoderamiento económico de las mujeres se circunscribe a formas masculinas de hacer y gobernar, cooptando discursos feministas pero sin transformaciones positivas en cuanto a los derechos de las mujeres (Hozic & True 2016:43).

1. 2. c. Feminismo empresarial transnacional

Como mencionan Aida Hozic y Jacqui True (2016), el trabajo de activistas y académicas feministas enfatizando las contribuciones de las mujeres al desarrollo económico y el bienestar de las personas

⁵ Estos estudios además, no hacían mención del contexto social e histórico que lleva a que existan diferencias en el comportamiento de hombres y mujeres.

y las comunidades, se refleja en una creciente atención hacia la igualdad de género en el ámbito de la gobernanza económica global. Es decir, que varios de los temas políticos identificados por organismos como el Banco Mundial o el Foro Económico Mundial u otros, se corresponden con temáticas que representan una gran limitación al empoderamiento económico de las mujeres. Sin embargo, los discursos que refieren a las mujeres como salvadoras y las políticas que acompañan tales discursos, se basan en una comprensión que las autoras definen como “*escandalosa*” del género. Es decir, una puesta en práctica que insiste en un entendimiento esencialista del género y las mujeres y que falla en integrar las interseccionalidades del género con jerarquías de clase, raza, sexualidad, nacionalidad, entre varias otras. En este sentido, la igualdad de género es utilizado como un medio para el mantenimiento del sistema capitalista neoliberal y no como un disparador para desafiarlo (Roberts 2016:62). En consecuencia, la perspectiva feminista observa de manera crítica los procesos de poder y marginalización que se dan en las esferas de economía productiva y reproductiva en el contexto globalizado.

Roberts (2016) describe la aparición del “feminismo empresarial transnacional” o “feminismo transnacional de negocios”, con mujeres de elite a la cabeza de organismos internacionales, estados, empresas y otros, utilizando la causa de la igualdad de género para proclamar la necesidad de ingresar a las mujeres al sistema financiero global: el Banco Mundial, Naciones Unidas, ONGs, agencias de desarrollo, por mencionar algunas. Este modelo limitado de feminismo busca empoderar a la mujer, obviando a la vez barreras sociales e institucionales que impiden que el mercado funcione en libertad y *como corresponde* (Hozic & True 2016:18).⁶ Este fenómeno se observa principalmente como mencionamos, pos crisis financiera global del 2008, con tres postulados que reflejan el mito de la mujer salvadora:

1. La actividad económica de las mujeres - principalmente del hemisferio sur y mercados emergentes - es fundamental para salvar las economías.
2. La expansión de la actividad financiera terminará por borrar las desigualdades (ya que las finanzas - y el capital - no diferencian géneros).
3. Invertir en mujeres (y otros grupos marginados), principalmente emprendedoras, es lucrativo para sus inversores y es una buena causa ya que las incluye en el sistema, permitiendo que

⁶Roberts señala el proceso de financiarización primero en términos generales, a través del cual este se vuelve indispensable para empresas y para la vida de la gente como medio de acceder a su casa, a su educación, etc.

se desarrollen en el sistema como trabajadoras y consumidoras de bienes, servicios, finanzas. Esto, finalmente, llevaría a un crecimiento económico global.

A este respecto Roberts y Prügl (2016) entre otras, señalan primero que (1) el mito de mujeres como salvadoras niega la relación del sistema financiero global en la aparición y refuerzo de desigualdades a través del género, la raza, la nacionalidad y la clase. Así mismo, esencializando a la mujer, esta no toma un rol activo de cuestionamiento al sistema sino que es un medio para un fin: restaurar el sistema. Por otro lado (2), considerar que el sistema financiero es una herramienta técnica y neutral hacia la igualdad, desconoce los cuerpos, los géneros y los vínculos sociales que también forman parte del sistema financiero. Y finalmente (3) el concepto de “womenomics”⁷ pone por delante el lucro y a la mujer como una herramienta hacia la maximización de ganancia, y no la independencia y reconocimiento de igualdad de la mujer de por sí (Roberts 2016:62).

Como mencionamos, numerosos organismos públicos y privados se adjudicaron la meta de insertar mujeres al sistema financiero, bajo el postulado de que las mujeres son “una buena inversión” y un “recurso no explotado” y por ende, la expansión del sistema financiero las integra en la economía como consumidoras, trabajadoras y particularmente como emprendedoras, principalmente en los países del sur y en vías de desarrollo. Esto permitiría no solo el empoderamiento de las mujeres, sino también el desarrollo económico de estos estados (Roberts 2016:62).

En el 2010 Robert Zoellick - en ese momento presidente del Banco Mundial - expresó que “estudios sugieren que poner los ingresos en manos de las mujeres es lo más inteligente que se puede hacer para ayudar a la recuperación y el desarrollo a largo plazo”. Así mismo, Hillary Clinton en 2011 siendo Secretaria de Estado de Estados Unidos, sugirió en un Diálogo de Alto Nivel sobre la mujer y la economía en el marco de Políticas de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico (APEC), que “[Para] lograr la expansión económica que todos buscamos, necesitamos desbloquear una fuente vital de crecimiento que pueda impulsar nuestras economías en las próximas décadas. Esa fuente vital de crecimiento son las mujeres” (Clinton 2011, 2 en Roberts 2016:62).

⁷Ideado por Kathy Mtsui en 1999 considerando que eran las mujeres el recurso menos utilizado que podía resolver el desafío de la disminución de fuerza laboral en Japón debido a la baja natalidad versus el rápido envejecimiento de la población.

Juanita Elias (2013) resalta el rol del WEF que crea el “Reporte Global de la brecha de género” (Global Gender Gap Report)⁸ - midiendo las brechas de género y no el empoderamiento de las mujeres en sí - el cual es más difícil de medir y precisaría de una expansión en el enfoque del WEF, utilitarista/productivo. En este sentido el WEF se limita a afirmar que “[nuestro] objetivo es centrarse en sí la brecha entre mujeres y hombres en los indicadores elegidos ha disminuido, en lugar de si las mujeres están 'ganando' la 'batalla de los sexos” y que “debido a que las mujeres representan la mitad de la base potencial de talentos de un país, la competitividad de un país a largo plazo depende significativamente de si educa y utiliza a sus mujeres y cómo lo hace” (Roberts 2016:62).

Así mismo, encontramos el programa de alcance global titulado “Ganar-Ganar: La igualdad de género es un buen negocio”, desarrollado por ONU Mujeres, la Organización Mundial del Trabajo y la Unión Europea, que apunta a que las empresas se comprometan con los Principios de Empoderamiento de las Mujeres (WEPs). Otro ejemplo, es el de los bonos y acciones por la diversidad, con el \$SHE ETF - Gender Diversity Index, utilizándolos para hacer *avanzar* la agenda y causa de las mujeres a través del incentivo a los inversionistas - lo que también pone en jaque la afirmación de que el mercado es neutral en género (Hannah et al 2020).

En estos modelos, se le quita la responsabilidad del desarrollo a los estados, y se pone este peso en la sociedad civil, corporaciones e inclusive en las clases más bajas, transformándolos en los “nuevos emprendedores del desarrollo” y que se ve muy claro en programas de responsabilidad empresarial. Así, el estado juega un papel clave en el apoyo a las asociaciones público-privadas transnacionales para la igualdad de género y el desarrollo, pasando a ser un ente de vinculación entre organismos y sociedad civil (en contraste por ejemplo con las articulaciones anteriores del Consenso de Washington en dónde el estado se retraía) (Roberts 2016:62).

Por su parte Roberts y Zulfiqar (2019) señalan que el emprendedurismo y el fomento del espíritu emprendedor viene siendo el nuevo mantra aplicado por corporaciones, agencias y ONGs en pos de

⁸WEF afirma haber encontrado una “fuerte correlación entre la brecha de género de un país y su competitividad nacional”, aquellos países con las brechas de género más pequeñas (en las áreas de participación política y económica, salud y educación) son también los más competitivos a nivel mundial. Basándose en literatura publicada por firmas privadas, de inversiones y contabilidad, el WEF sostiene que las mujeres serán clave para la recuperación económica. El enfoque en las “brechas” de género, que se refiere a las diferencias entre hombres y mujeres (como grupos homogéneos imaginados), se ha producido en un momento en que, en muchos lugares, estas brechas se están reduciendo en comparación con las brechas entre las mujeres (a lo largo de la clase, raciales y otras líneas) y entre los hombres. (Roberts 2016:62)

desarrollo económico de las mujeres y de su inclusión en el sistema financiero, respondiendo como mencionamos anteriormente al modelo de feminismo empresarial transnacional, enmarcado en un sistema de políticas globales neoliberales. La importancia que se le viene dando al ecosistema emprendedor se observa en variados ámbitos: desde la creación en 1999 el Global Entrepreneur Monitor auspiciado por gobiernos, escuelas de negocios, agencias de inversiones y fundación entre otros, y situado en la Escuela de Negocios de Londres (LBS) o la OIT que tiene un programa dedicado al desarrollo emprendedor de mujeres. Uno de los proyectos más conocidos a estos fines es el “*She Trades*” del Centro de Comercio Internacional (ITC) que tiene por objetivo conectar un millón de emprendedoras al mercado global para 2021 (Hannah et al 2020).

A nivel académico, la mayoría surgen en el ámbito de las escuelas de negocios, dentro del campo de estudios de gestión o management, con investigaciones sobre el “espíritu empresarial femenino”.

La preocupación tiende hacia que los mercados sean “correctos y en estimular la iniciativa individual”. Por lo general, estas investigaciones y las teorías que las contienen, se orientan a identificar los factores clave que hacen que la actividad empresarial entre las mujeres sea exitosa. Claro está, que la “definición de éxito se articula en torno a la creación de nuevas empresas, el crecimiento económico y la innovación, que generalmente se mide a través de ratios económicos e indicadores financieros” (Roberts & Zulfiqar 2019:4).

Los datos recopilados por el Global Entrepreneur Monitor (2012) revelan que, si bien las mujeres representan el 48% de todos los empresarios a nivel mundial, existen importantes disparidades regionales. El objetivo de los estudios multidisciplinarios llevados a cabo por las escuelas de negocios y los programas o herramientas que se imparten posteriormente, se enfocan en *arreglar* esta disparidad, incluyendo el rol de las mujeres en la innovación para el desarrollo. Una de estas herramientas es la de Inversiones con Perspectiva de Género (GLI). Este mecanismo de inversión fue empujado por el Criterion Institute y escuelas de negocios y desarrollo de renombre mencionadas anteriormente y se tiende a colocar dentro del abanico de inversiones de impacto que aplican al ecosistema emprendedor (Roberts 2016:2). En particular, esta herramienta busca apoyar y financiar proyectos que cumplan con una o más de las siguientes premisas:

- 1) Que aumenten el acceso al capital de las mujeres emprendedoras y tengan mujeres en puestos de liderazgo
- 2) Que promueven la equidad de género en el lugar de trabajo y en toda la cadena de suministro;
- 3) Que crean productos y servicios que benefician a mujeres y niñas.

Esta visión fue empujada y adaptada por diversas instituciones internacionales, entre ellas: El Banco Interamericano de Desarrollo - “Inversión con lente de género: Cómo las finanzas pueden acelerar la igualdad de género en América Latina y el Caribe” (BID 2020), el “GLI Latam Forum” en Mérida en Febrero del 2020 organizada por Pro Mujer y auspiciada por Andes Network of Development Entrepreneurs (ANDE) y la Organización de Estados Americanos (Pro Mujer 2017), así como por aceleradoras de emprendedores como Global Accelerator Learning Initiative (GALI), bancos y organismos de inversión, el Global Impact Investing Network o gestores de capital privado de impacto global. También, se menciona como herramienta hacia los Principios de Empoderamiento de la Mujer.

Finalmente, en 2020 vemos que este mecanismo es considerado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en miras al cumplimiento de los ODS y en especial del ODS 5 en países en vías de desarrollo (UNDP 2020). A sí mismo, a través de la iniciativa ODS impacto (SDG Impact), “que tiene la tarea de desarrollar recursos (...) para acelerar la inversión hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas para 2030”. En este sentido, en 2016 Kathy Calvin, Presidente y Jefe ejecutivo de la Fundación de Naciones Unidas (United Nations Foundation) dijo que: “Para lograr los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible, debemos lograr la igualdad de género, y la participación del sector privado en este esfuerzo es esencial. El mecanismo de inversiones con perspectiva de género expone el caso de por qué esto es más que una obligación moral; es una oportunidad económica que los inversores no pueden dejar pasar” (Quinlan & VanderBurg 2017).

Conclusión

Vimos en este primer capítulo - marco teórico y revisión de la literatura, cómo el feminismo avanzó como enfoque dentro del estudio de las relaciones internacionales y en particular en la incorporación de conceptos transformadores como el género, las tensiones de género masculino - femenino que se reproducen en todas las áreas o la visibilización del trabajo de reproducción, en el ámbito de la gobernanza global y los organismos internacionales. A su vez, observamos desde la perspectiva Política Económica Internacional Feminista, que estos elementos y tensiones, se encuentran en un contexto global dominado por lógicas capitalistas y un hacer masculino y que los discursos y causas del feminismo fueron a su vez captados luego de la crisis económica del 2008 por ámbitos privados.

Por un lado se puede considerar que este proceso es un buen indicio ya que destaca la relevancia que logró tomar la temática luego de mucho trabajo de activistas feministas. No obstante a su vez, en reiteradas ocasiones, se observa que la discursiva feminista es absorbida y alterada para generar estrategias, políticas y herramientas en pos del mantenimiento del sistema socioeconómico capitalista y patriarcal, y de la maximización económica de unos pocos, esencializando a las mujeres y posicionándolas como superheroínas, alejándose completamente de los valores y reflexiones centrales del movimiento feminista.

Es entonces que en el próximo capítulo, observaremos en detalle la tensión central que atraviesa al feminismo entre generar e incluir conciencia y conceptos de género en las estructuras de gobernanza global atravesadas por pujas de poder y recursos, y a la vez preservar los valores y pilares del feminismo. Luego, analizaremos en particular estas tensiones y la evolución e incorporación de las cuestiones de género en la ONU, como organismo central en esta temática y finalmente en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Capítulo II: Los Objetivos de Desarrollo Sostenible como mecanismo de Gobernanza Global

Desde una postura Política Económica Internacional Feminista se entiende a la gobernanza global como un sistema de reglas para la vida pública, comprendiendo además de aspectos económicos y de género, las complejas desigualdades norte/sur, raciales, entre otras. Analizando y corriendo los límites binarios entre público y privado, masculino y femenino, trabajo de producción y reproducción, activistas y feministas en diversos ámbitos lograron que las agendas de gobernanza global incluyeran problemáticas de género. Esto significa, poner foco en la necesidad de regular el sistema capitalista de mercado centrado en la producción y acumulación, y hacer visibles las desigualdades y el trabajo de reproducción, social, cultural, sexual y afectivo llevado a cabo principalmente por mujeres (Rai 2008:19-35).

Siguiendo a L. Narayanaswamy (2020) el hecho de que 'género y desarrollo' se identifiquen como un concepto de desarrollo en sí, comprendiendo un sistema organizacional y normativo a nivel global como ocurre a través de la ONU con los ODS, demuestra un gran avance, logrado gracias al trabajo de teóricas feministas desde hace más de cincuenta años. “La prominencia de los mensajes en torno a la igualdad de género incorporados en estos objetivos representan décadas de impugnación y adaptación de las normas de desarrollo que subrayan poderosas ideas compartidas en torno al tipo de sociedad por la que podríamos luchar colectivamente” (Narayanaswamy 2020:237). Durante décadas se buscó el consenso de los actores de la comunidad internacional hacia la concreción de objetivos en común y a largo plazo en pos de un cambio político, social y económico. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible - si bien traen aparejadas múltiples tensiones que desarrollaremos a continuación - se presentan como la guía más completa, abarcativa y principalmente aceptada por los múltiples actores que juegan en el escenario global (L.Engberg-Pedersen et al.2020:2).

En este capítulo, situamos la gobernanza global como concepto central de relaciones entre el ámbito público y privado y observaremos el avance de la agenda de género en este encuadre. Nos enfocaremos en (2.1) la gobernanza global y la transversalización del género, para luego enfocarnos en (2.2) la Organización de Naciones Unidas y el avance de su agenda de género. Luego, analizaremos (2.3.a) los Objetivos de Desarrollo Sostenible como lineamiento de gobernanza global y (2.2. b) el vínculo entre género y desarrollo. Finalmente observaremos el ODS 5 en detalle (2.3.c).

2.1 La transversalización del género en la gobernanza global

Al analizar el concepto de gobernanza global desde el feminismo, uno de los aspectos esenciales es el borramiento de la dualidad público-privado que existe en las posiciones clásicas, liberales y realistas de las relaciones internacionales en las que la vida de las personas puertas adentro no tenía ninguna injerencia en asuntos políticos y menos en política internacional. No obstante, resulta inevitable considerar el ámbito privado cuando se afectan a nivel sistémico, relaciones y tareas “domésticas” que hacen a la vida misma y a la subsistencia de la sociedad como son por ejemplo el cuidado de niños y mayores pero además el trabajo de reproducción, social, cultural, sexual, emocional, entre otros (Rai & Waylen 2008).

A su vez, retomando los conceptos presentados en el capítulo I, el feminismo se concentra en observar las tensiones de género que se dan en las estructuras de gobernanza global en todos sus niveles, las cuales tienden a establecer y promover un sistema capitalista y un discurso mercantilista y patriarcal que se asume erróneamente neutro, meritocrático e igualitario. En este sentido, siguiendo a Rai & Waylen (2008) se resaltan tres elementos: 1) El cambio de gobierno a gobernanza, en donde aparece la necesidad de regular el sistema global capitalista que incluye no sólo la economía de mercado sino también todos los vínculos sociales, discursos, creaciones e ideales que se intercambian y promueven. 2) Este sistema económico, discursivo, creativo e ideal, va a ser reflejado en los ordenamientos y mecanismos normativos de gobernanza. 3) Las normas de gobernanza global son creadas no solo en el marco económico neo liberal sino en medio de las pujas materiales, discursivas y simbólicas entre actores dominantes y dominados. Es por esto que el feminismo estudia las tensiones en cuanto al género como parte del todo, en todos los ámbitos y estadios de la gobernanza global y no como un agregado (Rai & Waylen 2018:6-7).

De esta manera, el feminismo comenzó enfocándose en las estructuras institucionales y sus procesos, forjando a que se incluyan temáticas de su interés, centradas en las mujeres para luego, acercarse a la gobernanza global a través de las organizaciones y movimientos sociales e influir en organismos internacionales como Naciones Unidas. Finalmente. El foco se puso en el análisis y contestación de reglas y discursos establecidos a través de estos organismos en el marco de la

gobernanza global, que muchas veces promueven soluciones mercantilistas a problemas sociales y políticos siendo amparados por las élites dominantes (Rai 2018:25).

Debido a que los discursos y modus operandi del mercado se filtraron a todos los espacios, se da lo que algunos llaman “marketización” de las instituciones políticas. Se consideraba que: “Demasiado gobierno estaba sofocando las energías de los empresarios que esperaban aprovechar la expansión de los mercados” (Rai 2008:27). Por lo tanto, las instituciones terminan promoviendo acciones y reglas tendientes a mantener un status quo del sistema liberal en lugar de observar e intentar modificar en profundidad las dinámicas desiguales que permanecen.

Así mismo, se observa que si no hay indicadores sensibles a temáticas de género, no se puede llevar a cabo un proceso adecuado ni se logran políticas que sirvan para sobrepasar las barreras que encuentran las mujeres en el mercado laboral de manera eficiente o inclusive, aquellas políticas que sí se imparten, pueden llegar a ser contraproducentes. El discurso del desarrollo global que tiende a centrarse en un proceso individualista mercantil y meritocrático, debe esforzarse por tomar cuenta de las diferencias intrínsecas de sexo, nacionalidad, clase social, entre otras.

Así las cosas, el feminismo debió ir penetrando las instituciones de gobernanza con conceptos centrales que surgen del estudio (y la lucha) de la materia que consisten en:

1. Un análisis de género de la política económica y las relaciones entre estados y mercados.
2. Un desafío a la reproducción de la división entre lo público y lo privado.
3. Un compromiso con la transformación de las relaciones de género que forman la base de la política formal e informal.

Por un lado, se fueron instaurando cuotas, visibilizando la (antes nula) participación de mujeres en instituciones políticas pero principalmente se avanzó a través de la incorporación transversal de la perspectiva de género en diversos organismos políticos; este mecanismo es conocido como transversalización del género. Desde aquí, se observan y trabajan las tensiones que se presentan en estos organismos de forma cambiante y evolutiva, en todas sus capas y estadios (Rai 2008:27-35). “La transversalización del género es la promoción de la igualdad de género a través de su integración

sistemática en todos los sistemas y estructuras, en todas las políticas, procesos y procedimientos, en la organización y su cultura, en formas de ver y hacer.” (Rees 2004 en Hoskyns 2008:113).

Esta concepción, se centra en la capacidad transformativa del mecanismo así como en la ubicación (en todas las partes) y la minuciosidad (sistémica). El objetivo de la igualdad de género se logra cuando las instituciones y organismos que imponen lineamientos, integran este objetivo por el interés mismo de las mujeres. En este sentido, el mecanismo de transversalización del feminismo responde a una lógica *globalista*, ya que se imparte a través de procesos y redes transnacionales (True 2008).

Así mismo, si bien se reconoce la importancia de haber incorporado este objetivo en la agenda global y en numerosas entidades tanto públicas como privadas a través de este mecanismo, se vuelve menester analizar el mecanismo en sí y si realmente tiene un impacto positivo para la vida de las mujeres, sus derechos, su economía, sus oportunidades, etc. Esto significa, como veremos aplicado más adelante, analizar cómo se pone en práctica más allá del discurso y de la norma, si es la igualdad de género un objetivo en sí o un medio para lograr gobiernos más democráticos o mercados más eficientes (True 2008:130).

Jacqui True (2008) identifica tres factores claves en este respaldo institucional: 1. Un cambio discursivo, por ejemplo permitiendo que los derechos de las mujeres se enmarquen como parte de los discursos de derechos humanos; 2. El establecimiento de redes transnacionales de organizaciones de mujeres; 3. Emprendedoras de políticas de género que actúan dentro de una institución global.

Luego de la Conferencia de las Mujeres en Beijing 1995, varios organismos internacionales incorporaron la mecánica de transversalización de género. Entre ellas la UNDP, el Banco Mundial y la OIT, la ONU - que desarrollaremos en profundidad a continuación - y así mismo, agencias de desarrollo como la CIDA o el BID e inclusive la Unión Europea apoyaron la transversalización (Waylen 2008:262).

Vemos entonces cómo a través de la incorporación de conceptos y teorías feministas, se produce un corrimiento de límites entre público y privado, principalmente en la incorporación del trabajo de reproducción y cuidado como actividad clave para el mantenimiento de la sociedad. El feminismo observa las múltiples tensiones que se presentan en cuanto al género y las divisiones que trae

aparejadas en todos los niveles y ámbitos de la gobernanza global de manera integral. A su vez, comprenderá que esto se da en un marco de globalización neo liberal, cuyas lógicas mercantilistas se filtran en los organismos políticos, en sus discursos y programas, provocando que muchas propuestas de los organismos internacionales no desafíen realmente las dinámicas y modelos capitalistas, y mantengan el status quo y desigual. Finalmente vimos que a través de la transversalización del feminismo, numerosos organismos integraron conceptos traídos del feminismo en pos de la igualdad de género de manera transversal y sistémica. No obstante, debido a ser aplicado en organismos tanto públicos y privados que responden a pujas de poder y recursos, corresponde ver en profundidad si este mecanismo apareja cambios reales. En este sentido, veremos a continuación la evolución y las tensiones que se presentan en la ONU al respecto de la integración de cuestiones de género.

2.2. La Organización de Naciones Unidas y la evolución de la agenda de género

Los organismos internacionales del sistema de Naciones Unidas, tienen por objetivo analizar, regular, observar y funcionar como entes de consulta para la coordinación y control de las políticas macroeconómicas y sociales que se presentan en el mundo globalizado. Es en este ámbito que el movimiento transnacional de mujeres cobró impulso.

Entre 1975-1985 tuvieron lugar tres conferencias (Ciudad de México 1975, Copenhague 1980 y Nairobi 1985) que permitieron intensificar la movilización y organización de mujeres, período que se conoce como el Decenio Internacional de la Mujer de la ONU (Waylen 2008:264). En este sentido, la Asamblea de Mujeres destacó el papel crucial de la ONU como órgano de gobernanza global para las cuestiones de género ya que tiene un historial de estar relativamente abierto a las ideas e iniciativas feministas. La Asamblea de Mujeres instó a: “que se establezca un proceso que coloque a la ONU en el centro de la gobernanza económica global” y no solamente fortalecer organizaciones como la OMC o el FMI a través de la ONU (Women's Caucus 2002), ya que los organismos internacionales que gobiernan son altamente secretos y evasivos a los aportes de la sociedad civil (la OMC, el FMI, APEC o negociaciones sobre el ALCA), y las feministas enfrentan obstáculos importantes para participar.⁹

⁹“El debilitamiento de las Naciones Unidas es particularmente desconcertante, ya que históricamente ha sido una de las únicas instituciones intergubernamentales globales donde las cuestiones de género se han abordado de manera significativa. Si bien la ONU de ninguna manera apoya o presta total atención al género, claramente lo es más que las organizaciones internacionales que gobiernan la actividad económica global” (Liebowitz 2008:222).

Naciones Unidas ha brindado así una serie de oportunidades estructurales y aperturas para el activismo de las mujeres que fueron clave para la “internacionalización del feminismo” (Liebowitz 2008). Se crearon y fortalecieron muchos grupos y redes locales, nacionales y regionales a medida que las mujeres utilizaron las diversas estructuras proporcionadas por la ONU para reunirse y compartir historias, enriquecer sus análisis y participar en el desarrollo de estrategias conjuntas. Zwingel (2020), nos da una idea general del desarrollo normativo de la igualdad de género en la ONU como organismo intergubernamental crucial a este respecto. Ella divide la evolución en tres fases distintas: 1945 –1975; 1975 –1995; y 1995 – al presente como se ve en la siguiente Tabla I.

| | <i>1945–1975</i> | <i>1975–1995</i> | <i>1995–present</i> |
|--|---|---|---|
| Gender equality in political participation | Demand for women’s equal access to political participation | Women’s empowerment beyond formal politics | Gender-balanced decision-making/ Gender Mainstreaming; resistance of androcentric institutions |
| Gender equality in development | Role of women in socio-economic development; equal access to education and employment | Equal employment; connection of macroeconomic structures and gender; women’s empowerment; from WID to GAD | Women as contributors to economic growth; employability; gender budgeting |
| Women’s rights | ‘Discrimination against women’ as a concept | Women’s rights as overcoming discrimination and achieving equality with men | Expanding interpretations: Intersectional discrimination; state responsibility for de facto equality |
| Elimination of violence against women | – | Domestic violence as global structure; broad understanding of VAW as human rights violation | Further expansion of scope; notion of gender-based violence; focus on female victimisation and protection |
| Reproductive health and rights | Birth control in context of population policies | Reproductive health and self-determination | Full reproductive autonomy of women; “pro-life” positions; maternal health and mortality prevention |

Tabla I - Evolución de normas de género globales seleccionadas - Zwingel 2020

A partir del segundo período de la Tabla I, varios gobiernos se volvieron proactivos en temáticas de género (si bien también utilizaron los espacios para mostrar sus intereses domésticos más allá de la temática). Por un lado se crearon nuevas entidades como el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) en 1976 y el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW) en 1979. En el mismo año, se firma el primer tratado abarcativo de los derechos de las mujeres: la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW). Entidades de la ONU integraron perspectivas de género en sus áreas, sin embargo la temática no recibía fondos suficientes ni el apoyo de los niveles superiores y el avance institucional (y real) seguía siendo muy lento.

A su vez, durante este período, se generaron lazos con redes de mujeres de países socialistas (del “tercer mundo”) que cuestionaban el orden económico internacional. Estas redes y tensiones generaron la posibilidad de un proceso de aprendizaje y colaboración internacional por causas comunes generando redes multiculturales de mujeres, abriendo diálogos e influyendo en las agendas domésticas e internacionales. Esta fase de crecimiento y expansión de la agenda y de las redes feministas, concluye con la Plataforma de Acción de Beijing en 1995, formulando un compromiso global hacia la igualdad de género en todos los ámbitos. No obstante, si bien sirvió como plataforma, esta no tuvo la traducción y puesta en acción que se esperaba por lo que la ONU diseñó los 8 Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) con la igualdad de género como un aspecto central. Esta sería la primera herramienta consensuada de gobernanza global presentada a modo de guía amplia, para ser observada y aplicada ya no sólo por estados sino por todo tipo de organismo, público o privado de menor o mayor magnitud (Zwingel 2020).

Observamos que primero a través de conferencias e involucrando múltiples voces y luego, con la integración de normativas claras y organismos especializados hacia la igualdad de género y la independencia de las mujeres, la Organización de Naciones Unidas se presenta como un organismo internacional clave y central para la transversalización del feminismo a lo largo de la historia. En este sentido, los ODM fueron una plataforma clara y concisa para comunicar la necesidad de una participación global hacia el desarrollo, y el comienzo de la tercera etapa de Zwingel como se ve en Tabla I. Formulados por grupos internos de la ONU, marcaban el camino hacia el desarrollo para los países del sur contemplando la necesidad de una ayuda por parte de los países del norte. Esto significa que ponían el problema del lado de los no desarrollados, apuntando a objetivos generales considerados también derechos universales o básicos (educación universal). Para Esquivel & Sweetman (2016) - los ODM eran admirados por su simpleza pero esto mismo era el limitante para poder generar cambios de realidades tan complejas. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible marcan una evolución considerable de los previos ODM, si bien conllevan también múltiples tensiones como veremos a continuación.

2. 3. a Los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Los ODS surgieron en el 2012 en la Conferencia del Medio Ambiente Río+20, desarrollados por una comunidad científica a puertas abiertas. Es decir, una ONU que trabaja con organismos externos, asociaciones, ONGs y redes de mujeres entre otras, para el diseño de los 17 ODS y 169 metas¹⁰. Esto probablemente explica una visión más amplia e integral respecto de los derechos humanos y la necesidad de reformas económicas estructurales a nivel global en la búsqueda de un desarrollo sostenible. Los ODS en este sentido tienen objetivos universales como la erradicación de la pobreza y la igualdad de género, no sólo como objetivos particulares sino que están presentes de forma transversal en los 17 objetivos. A su vez, estos se desprenden de una Agenda 2030 que también busca transformaciones económicas, sociales y ambientales de forma integral y considera esencial, la participación de múltiples actores para su concreción. (Zwingel 2020:46-49; Fukuda-Parr 2016).

Los ODS se describen “orientados a la acción y de naturaleza global y universalmente aplicables”. Dentro de estos, las metas son diseñadas para ser aspiracionales y maleables por los gobiernos y a través de políticas públicas, que varían según el país o región. Finalmente, los indicadores son el medio tangible de éxito tanto nacional como internacional (Denney 2015:2).

Esta tercera etapa, si bien encuentra una ONU un tanto golpeada y cuestionada, permitió lograr un fuerte consenso sobre la necesidad de trabajar por la igualdad de género de manera transversal hacia adentro y afuera de la organización. Aunque hay ciertas inconsistencias y críticas al respecto, las normas globales sobre igualdad de género expresadas por la ONU comparten una base crítica hacia las prácticas de discriminación por cuestiones de género consideradas injustificables, que sirven como base para ser representadas en diversos espacios. “Las normas globales sobre igualdad de género no deben percibirse como normas que se desarrollan de forma independiente y cambian en la dirección que prefieran los actores fuertes. Por lo tanto, es útil conceptualizar las normas globales de igualdad de género como un régimen normativo que aborda la discriminación basada en el género mientras se adapta y cambia en relación con las diferentes circunstancias en diferentes esferas institucionales” (L.Engberg-Pedersen et al.2020:13).

¹⁰El proceso también estructuró un diálogo con nueve de los denominados "grupos principales", convocados para representar los intereses de grupos sociales específicos, entre los que se encontraban las mujeres. Los grupos de mujeres abogan por reformas sistémicas en los enfoques actuales que están agravando la pobreza y la desigualdad a través de crisis ambientales, financieras, políticas y sociales (Fukuda- Parr 2016:2).

En este sentido los ODS, “constituyen un intento bastante detallado de establecer normas prescriptivas universales. Tienen implicaciones para actores específicos, pero su objetivo principal no es establecer un comportamiento apropiado para actores particulares en situaciones dadas” (L.Engberg-Pedersen et al.2020:7). Es por esto relevante la movilización de recursos financieros y asociaciones para el cumplimiento de los objetivos por parte de todos los ámbitos. La web de ONU indica que el cumplimiento y el éxito de la agenda 2030 se basa en las políticas, instituciones, planes y programas de desarrollo sostenible a nivel mundial, local y personal con los ODS como brújula. Se espera que todas las partes interesadas (los gobiernos, la sociedad civil y el sector privado, entre otros) contribuyan a la concreción de la agenda a través de las finanzas, la tecnología y la política y la inversión en economías inclusivas y sostenibles.

Vemos entonces que en la tercera etapa de Zwingel (2020) se expanden los derechos de las mujeres con la transversalización del feminismo como mecanismo clave, que va a influir en el armado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible como lineamientos completos y compartidos por la sociedad global. Es también en este período que se crea en 2011 ONU Mujeres, la entidad para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres considerado por algunas como la culminación del activismo del feminismo internacional (Çag˘lar, 2013 en L.Engberg-Pedersen et al.2020:49) pero que no obstante promulga programas y mensajes en los que invertir en mujeres “es un buen negocio” como vimos en el apartado de feminismo empresarial transnacional del Capítulo I. Por ende, si bien estos hitos muestran la relevancia que toman las cuestiones de género en la agenda global y en la ONU, es necesario observar en detalle cómo se integran y qué tensiones se develan en la combinación del concepto de género y de desarrollo en los ODS y en particular al analizar el ODS 5.

2. 3. b Género y desarrollo

Como mencionamos al principio, debido al trabajo y lucha de grupos y emprendedoras feministas, la temática de género tiene su lugar, su presencia institucional, discursiva, normativa y financiera entre otras, a nivel global. Es así que hoy en día, la idea colectiva de desarrollo sostenible está atravesada por la igualdad de género, como muestran los ODS. No obstante, es necesario analizar en profundidad algunas de las tensiones que esto apareja. Rai & Waylen (2008) expresan que la transversalización de las políticas de género se produce a través de los mecanismos que esta busca

transformar; a la vez que logra objetivos de empoderamiento, pierde su capacidad emancipatoria, los ideales de la plataforma de Beijing deben ser efectivos al criterio neo liberal.

Narayanaswamy (2020), indica que uno de los elementos esenciales a considerar es que si bien para la creación de los ODS el espacio de diálogo fue más abierto que en estadíos anteriores, estos siguen siendo espacios silenciados y acaparados por un discurso *profesionalizado* del desarrollo y el género, poniendo en duda el lugar de exclusividad/inclusividad ocupado por individuos y discursos, aún de aquellos representantes (supuestos anti hegemónicos) del hemisferio sur. La autora sigue a Sangtin Writers (2006) quien sugiere que esta tendencia a silenciar y excluir se ve particularmente hacia las realidades de mujeres marginales que sufren consecuencias materiales negativas a causa de los efectos del desarrollo neoliberal y que nada tienen que ver con el género. Narayanaswamy indica que habría una desconexión entre el discurso verticalista del feminismo global y las realidades internacionales y locales. A su vez, se capturan las necesidades del sur, a través de la instrumentalización de las normas globales por parte de élites que promueven intereses de desarrollo global elitista¹¹. La autora también trae a colación a Escobar (1995) al observar la idea de que aquellos profesionales desarrollados, son quienes deben ayudar al resto a adecuarse al desarrollo.

En este sentido, las agencias de desarrollo estuvieron muy involucradas en determinar que el desarrollo era una solución global a un conjunto de problemas asociados con la incapacidad de los países (principalmente del sur) en aplicar los recursos de manera eficiente para promover el crecimiento económico (Escobar, 1995). Aquí se observa el vínculo lingüístico, discursivo y espacial entre desarrollo y género y las normas y mecanismos referentes a este. A través de esta profesionalización se establece un discurso reduccionista, con objetivos tangibles y cuantificables, que es promocionado como certero, científico y neutral sobre el desarrollo, desconociendo las complejidades políticas y culturales y en donde se reemplazan los programas sociales por programas de empoderamiento, poniendo la responsabilidad en el individuo no desarrollado. Por esto, resulta necesario observar los efectos de concentrarse en la concreción de metas cuantificables y no en

¹¹Estudios teorizan la transversalización de género como una tecnología de gobierno, a través de la cual se configuran las identidades de género y se gobiernan las relaciones de género. Lynne Phillips, muestra la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación donde las actividades de transversalización de género buscan poner la responsabilidad de la seguridad alimentaria en mujeres rurales al moldear sus subjetividades como agentes activos y concededores de la alimentación y al crear la imagen de la "nueva mujer rural". De esta manera, las prácticas regulatorias de transversalización de género están imbuidas de formas específicas de conocimiento de roles de género (Zwingel et al 2014:182).

otros objetivos o comportamientos (Rai & Waylen 2008). Narayanaswamy considera que los ODS constituyen una de esas tendencias en que las normas globales también pueden afectar cambios contextuales sociales más amplios impulsados a través de ciertos actores en particular. Detalla que: “Un desafío considerable es asegurar que las normas globales de igualdad de género respondan a las necesidades y preocupaciones de las mujeres y niñas marginadas, y no solo a las opiniones de sus representantes bienintencionados, pero elitistas” (Narayanaswamy 2020:268).

2. 3. c El Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 y sus metas

El ODS 5 consiste en “Lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas”. Se observa primeramente en el postulado mismo del objetivo, que si bien se expresa la igualdad de género como un objetivo en sí, este también deja en claro la igualdad y el empoderamiento de las mujeres como un medio: “La igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible. Si se facilita la igualdad a las mujeres y niñas en el acceso a la educación, a la atención médica, a un trabajo decente, y una representación en los procesos de adopción de decisiones políticas y económicas, se estarán impulsando las economías sostenibles y las sociedades y la humanidad en su conjunto se beneficiarán al mismo tiempo.” (ONU) Este corrimiento o ampliación del objetivo de igualdad de género en el postulado mismo, va a generar que el fin pase a ser medio de impacto *positivo* en otros ámbitos, tanto dentro como fuera de la ONU. Por ejemplo, en pos del crecimiento económico siguiendo una lógica de feminismo liberal o de negocios, del *bienestar* de las familias, para procesos de paz o democratización, para el avance tecnológico, entre otros (L.Engberg-Pedersen et al.2020).¹²

Dentro de este ODS 5, como se mencionó en la introducción, se encuentran los objetivos específicos y sus metas. En particular destacamos los siguientes:

5.4 Reconocer y valorar los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico no remunerado mediante la prestación de servicios públicos, la provisión de infraestructuras y la formulación de

¹²Para la Fundación Bill y Melinda Gates, el enfoque en las mujeres se justifica con el argumento de que las mujeres son más perceptivas que los hombres a las innovaciones. En el Banco Mundial, el empoderamiento de la mujer se ha traducido en “economía inteligente”, subraya el hecho de que brindar oportunidades económicas a las mujeres contribuye al crecimiento económico como vimos en el capítulo anterior.(L.Engberg-Pedersen et al.2020)

políticas de protección social, así como mediante la promoción de la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.

5.5 Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública.

A su vez se destacan medios y formas, para lograr los objetivos:

5.a Empezar reformas que otorguen a las mujeres el derecho a los recursos económicos en condiciones de igualdad, así como el acceso a la propiedad y al control de las tierras y otros bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.

5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de la mujer.

5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas a todos los niveles.

Como mencionamos, el ODS 5 se centra en la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en varios espectros. Si bien falla al no mencionar explícitamente “derechos de la mujer” o “derechos humanos de las mujeres”, los elementos centrales de estos están presentes en el ODS 5 en los ODS y en la agenda 2030 de manera transversal (Shahra Razavi 2016 y Fukuda- Parr 2016:6).

Por otro lado, el término “empoderamiento” utilizado reiteradamente, varía su significado. En particular, se ve el cambio de énfasis sobre el sentido y la acción colectiva y política del término, hacia el ideal individualista de la elección, haciendo foco en el aspecto económico (Zwingel 2020: 63; Kabeer 2015) Según ONU: “Un aspecto fundamental de la promoción de la igualdad de género es el empoderamiento de las mujeres, con un enfoque en la identificación y corrección de los desequilibrios de poder y en dar a las mujeres más autonomía para gestionar sus propias vidas. (...) Lograr la igualdad de género requiere el empoderamiento de las mujeres para garantizar que la toma de decisiones a nivel privado y público, y el acceso a los recursos ya no se pondera a favor de los hombres, de modo que tanto mujeres como hombres pueden participar plenamente como socios iguales en la vida productiva y reproductiva”.

A sí mismo, considerar la reproducción social como central en el modelo económico tanto en lo micro, meso y macro constituye una transformación substancial (Hoskyns 2008:111). Esto va de la mano de la incorporación de la mujer en varios ámbitos económicos y laborales, donde se observan los beneficios y desafíos de los roles de reproducción social dentro del marco económico actual. Durante el 2020 con el contexto de pandemia, esta desigualdad se hizo evidente y numerosos artículos mediáticos vuelven a visibilizar estas tareas, en su mayoría realizadas por las mujeres; para que ellas puedan trabajar en otras cosas, la división del trabajo del hogar debe ser equitativa (Schulte & Swenson, 2020). No obstante, como resalta Denney (2015), esta es una meta un tanto débil ya que si bien se hace alusión a que el trabajo de reproducción lo cargan las mujeres, el empoderamiento económico de la mujer no parece tener ningún efecto en la distribución de tareas domésticas, ni en la importancia de poder dedicarse a estas y no se muestra un plan claro al respecto.

Conclusión

En los objetivos resaltados previamente, la búsqueda hacia la igualdad de género es clara en la inclusión de las mujeres en el uso de la tecnología, la economía, las finanzas y en el sistema de negocios en general, para que aporten e innoven. No obstante, las mujeres siguen recibiendo mucho menos recursos financieros que los hombres para desarrollarse o emprender y a su vez, el modo de generar indicadores y datos sobre la performance de mujeres en los negocios, pecan de retrógrados o conservadores, ya que no consideran impactos sociales o de bien estar cualitativos¹³.

Un estudio de Startup Genome 2018 indicó que hay una mayor tendencia de las mujeres a emprender para “cambiar el mundo” mientras que los hombres buscarían “productos de calidad”. Siendo que las mujeres reciben muchos menos recursos, aquellos emprendimientos para cambiar el mundo, no estarían siendo financiados. Como veremos en los próximos capítulos, esta situación se profundiza en el ecosistema de startups de tecnología donde las mujeres sufren aún más prejuicios (Demartini 2019).

Fukuda-Parr (2016:7) señala que tanto el ODS 5 como el 8, que postulan un crecimiento económico sostenible e inclusivo, resultan problemáticos y desafiantes ya que realmente lograrlos supone

¹³“Entre las 187 contribuciones científicas a un ejercicio de crowdsourcing de la ONU, a las cuestiones de género se les asignó la prioridad más baja. En el campo emergente de la ciencia de la sostenibilidad, que se espera informe cómo se abordarán los desafíos de los ODS, las investigaciones que involucran género como variable de investigación son raras”. (Lee & Pollitzer 2016)

cuestionar el sistema económico y de poder del modelo actual, que se autopercibe neutral e igualitario. Si bien se integran elementos esenciales como la visibilización y división de tareas de cuidado, no parece haber un claro modelo para aplicarlo y el objetivo en general apunta principalmente al empoderamiento económico de las mujeres y su integración en el ámbito tecnológico pero con la intención de maximización económica y no en un sentido colectivo ni de liberación tendiente a la igualdad de oportunidades en sí.

Luego de haber ganado parte de la batalla política, el desafío para que los ODS cambien el rumbo de la realidad hacia un desarrollo sostenible e igualitario tiene que ver con su traducción e implementación. Esto depende de los grupos civiles que presionan gobiernos y organizaciones poderosas, para que cumplan sus compromisos y de que *hombres poderosos* e instituciones le asignen recursos a temas de transversalización de temáticas de género e igualdad en los diferentes ámbitos para generar una verdadera transformación cultural (Woehl 2008:81; Fukuda-Parr 2016:6.)

Estas ofrecen un espacio fundamental para observar la implementación y traducción de las normativas internacionales y la incorporación de perspectivas de género ya que a su vez, se ven atravesadas por pujas de poder y de complejidades culturales que son propias de cada ámbito (Fejerskov & Cold-Ravnkilde 2020:122). Es por esto que en el próximo capítulo buscaremos identificar estas tensiones en el ecosistema tecnológico, para luego profundizar en la implementación de programas de inversiones con perspectiva de género en ese ecosistema como herramienta hacia la concreción de los ODS.

Capítulo III: La tecnología, el género y el ecosistema emprendedor

En enero de 2021, la BBC Business destaca que Bumble, una aplicación de citas al estilo Tinder pero donde la mujer es quien manda el primer mensaje, se hizo pública cotizando en la bolsa de Nueva York y Whitney Wolfe Herd su CEO, se convierte en la primera mujer billonaria, fruto de su propio trabajo a los 31 años. Es un caso particular, ya que menos de 24 empresas lograron convertirse en públicas mientras eran lideradas por mujeres. Así mismo, según la revista Fortune, en 2020, 3 de las 5 empresas más valiosas del mundo, son de tecnología (Amazon, Apple y AT&T). A su vez, son también empresas de tecnología las que presentaron mayores crecimientos durante el 2020 y que emplean cada vez más gente alrededor del mundo. (WEF 2020; Fortune 2020).

El desarrollo económico basado en tecnología viene siendo un objetivo común a nivel global. Principalmente en las regiones desarrolladas, el foco se instala en la sobrerrepresentación de hombres sobre mujeres en este ámbito. De 66 países representados en la plataforma de inversiones DeckSender, sólo 19 de ellos (28%) tienen fundadores masculinos y femeninos compitiendo por la inversión. A su vez, 44 países (66%) están liderados en un 100% por hombres. Solo 3 países (4,5%) están liderados en un 100% por fundadoras (Menear 2020). En este sentido, se observa que los hombres fundadores en industrias disruptivas reciben capital de riesgo constantemente, más allá de sus innumerables fracasos, mientras que emprendedoras y fundadoras talentosas no tienen fondos suficientes para desarrollar sus ideas, por lo que muchos proyectos para cambiar el mundo, no ven la luz (Corkran et al 2021). “Esto es especialmente valioso para comprender y promover el espíritu empresarial dentro de la ciencia y la tecnología, donde el desafío es doble para cambiar la comprensión masculina tanto del espíritu empresarial como de la ciencia y la tecnología”. (Lindberg & Johansson 2017:142).

Es por esto, que en el siguiente capítulo veremos en profundidad el ecosistema tecnológico y emprendedor, la evolución en cuanto al género, dinámicas y aspectos clave para luego en el capítulo final integrar las inversiones con perspectiva de género en este ámbito. Este capítulo está organizado entonces, en dos subsecciones: Primero (3.a) veremos la evolución en cuanto a la conciencia del género en el ámbito de la tecnología y en la literatura a este respecto. Luego (3.b) nos adentraremos en el ecosistema emprendedor y de startups tecnológicas, sus lógicas y cultura.

3. 1 La evolución de la ceguera del género a la tecnociencia feminista

Se esperaría que los grandes descubrimientos científicos o las innovaciones tecnológicas a lo largo de la historia, fueran neutrales en su género. No obstante, la neutralidad de género de estos procesos se viene cuestionando fuertemente. “Desde el comienzo de las críticas feministas de la tecnociencia en la década de 1970, se han examinado muchos tipos diferentes de tecnologías, ciencias y discursos de divulgación científica, así como prácticas sociotécnicas y materialización, desde la nueva reproductiva, la reproducción y otras tecnologías médicas hasta los nuevos medios y tecnologías de la información y la comunicación (TIC)” (Åsberg & Lykke 2010:299).

El ámbito de las tecnociencias se asumió neutral en cuanto a géneros a la vez que observaba que este venía siendo dominado por hombres. Durante los setenta y ochenta, el feminismo liberal buscaba integrar más mujeres en carreras de ciencia, tecnología, ingeniería y matemática (STEM) -entendiendo que la disparidad venía por no tener suficientes mujeres en las carreras y profesiones de ciencia y tecnología. Se trabajó a través de cupos y discursos que si bien aumentaban las inscripciones, ponían el peso en las mujeres para adaptarse y replantear sus capacidades sociales, aspiraciones y valores, pero no cuestionaban el contexto.

Se estableció que dándole a las mujeres oportunidades y apoyos, podrían desarrollarse en el ámbito STEM sin disputar que este se tenga que desmasculinizar. Como detalla Wajcman (2007), las tecnologías se observan como un ámbito masculino no sólo porque haya hombres dominando estos campos sino porque se incorporan símbolos, metáforas y valores de connotación masculina. “El lenguaje mismo de la tecnología, su simbolismo, es masculino. No se trata simplemente de adquirir habilidades, porque estas habilidades están arraigadas en una cultura de masculinidad que es en gran medida concomitante con la cultura de la tecnología. Tanto en la escuela como en el lugar de trabajo, esta cultura es incompatible con la femineidad. Por tanto, para entrar en este mundo, para aprender su idioma, las mujeres primero tienen que abandonar su femineidad.” (Wajcman 2007:289)

Mientras que la visión feminista liberal se concentra en el acceso a oportunidades, el feminismo socialista y radical analiza la naturaleza, la cultura y mismo los artefactos que resultaban de la innovación y avance tecnológico en un ámbito que continuaba dominado por hombres. Del lado del

feminismo “radical” se cuestiona el uso de la tecnología en el proyecto masculino hacia el control de la mujer y la naturaleza. Esta visión, tuvo mucha fuerza en un contexto de guerra fría y con el descubrimiento y comercialización de las pastillas anticonceptivas. Cuestionaban el desarrollo de tecnologías que alteran la reproducción humana natural - como el *Invitro* - considerándose tendientes a un modelo de explotación patriarcal de los cuerpos de las mujeres. La postura radical, buscaba un modelo de tecnología con valores femeninos y no masculinos. No obstante, esta última postura, fue cuestionada por feministas socialistas quienes consideraban que al posicionar a las mujeres como criaturas pacíficas y amables, las victimiza y especializa.

Así, una tercera línea de feministas socialistas, se concentraron en la tecnología en sí, como máquina de producción a disposición de un sistema de poder masculino. En este sentido, la tecnología no es sólo dominada por hombres sino que las relaciones sociales que surgen a través de estas, también están formateadas en cuanto al género debido a un contexto masculino que excluye a las mujeres (Wajcman 2007:288 - 290).

Finalmente, a comienzos de la década del 90 aparecen las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), donde las mujeres tomaron un rol más protagónico en el desarrollo de esta disciplina y consideraron este *boom* como posibilitador de una transformación y empoderamiento de las relaciones de género. A este respecto, surge la tecnociencia feminista como el encuadre académico para analizar estos procesos (Åsberg & Lykke 2010:299 y Wajcman 2007).

Donna Haraway, una de las principales exponentes de esta nueva rama, expresó la importancia de comprender que el desarrollo científico y la innovación tecnológica generan así mismo movimientos y transformaciones de los vínculos sociales, ya que aparatos tecnológicos pasan a ser parte esencial de nuestra cotidianidad, por lo que una comprensión multidisciplinaria que abrace ciencias sociales con tecnología, es menester. “Asumir la responsabilidad de las relaciones sociales de la ciencia y la tecnología significa rechazar una metafísica anticientífica, una demonología de la tecnología y, por lo tanto, abrazar la hábil tarea de reconstruir los límites de la vida cotidiana (...) Significa construir y destruir máquinas, identidades, categorías, relaciones” (Haraway, 1985:181 en Weber, 2006:397).

Esta comprensión más abarcativa, permite entonces analizar con mayor profundidad los procesos de desarrollo tecnológico que se dieron en las últimas décadas. En "Estudios de ciencia feminista: una nueva generación" de Mayberry et al., 2001, citado por Åsberg & Lykke (2010:302), detalla que el campo de la tecnociencia feminista se caracteriza por los siguientes puntos:

1. Un campo en construcción.
2. Un cuerpo de trabajo que aplica el análisis feminista a las ideas y prácticas científicas para explorar la relación entre feminismo y ciencia y lo que cada uno puede aprender del otro.
3. Un campo que explora las intersecciones entre raza, clase, género y ciencia y tecnología.
4. El esfuerzo por resolver las implicaciones de los "conocimientos situados" (conocimientos vistos como actividad social incrustada en una determinada cultura y visión del mundo).
5. Una beca en la que "las políticas de género no se refieren simplemente a las relaciones entre hombres y mujeres, sino que se centran precisamente en cómo entender la agencia, el cuerpo, la racionalidad y las fronteras entre la naturaleza y la cultura." (Rouse 1996).
6. Una ruptura de la dicotomía entre investigación científica y política mediante el examen de las conexiones entre el conocimiento científico y las prácticas científicas. (Mayberry et al., 2001: 5-6)

Inspirada en enfoques construccionistas sociales sobre género, sexo, identidad, interseccionalidades, naturaleza, sociedad, ciencia y tecnología, la tecnociencia feminista muestra la relevancia y centralidad de estos conceptos humanistas y sociopolíticos, que serán a su vez reconfigurados para observar las mutaciones conjuntas que se generan entre tecnología y género a lo largo de la historia.

Desde esta óptica, el proceso de co-construcción y constante entrelazado de ambos ámbitos, desafía la frontera entre lo social y lo tecnocientífico, comprendiendo que ninguno antecede al otro y que su relación está en constante mutación (Wajcman 2007:287, Åsberg & Lykke 2001:300)¹⁴. En el mismo espíritu, Weber (2006) detalla que: "Los estudios de ciencias feministas ahora quieren desafiar los límites y reconfigurar conceptos y marcos de pensamiento (...). Luchar por mundos más habitables más allá de los relatos hegemónicos del progreso, de la tecnociencia como determinación biológica y tecnológica significa también reinterpretar lo que cuenta como naturaleza, como sexo o como género" (Weber 2006: 399). Las teóricas feministas en tecnociencia, siguiendo los conceptos presentados en

¹⁴Por ejemplo, cuando la reingeniería o el cambio de sexo se convierte en una práctica comercial común para muchas personas la tecnología masculinista y un "Lebenswelt" femenino, implosionan. (Weber 2006: 399)

el capítulo I, también exponen que este proceso se enmarca en un contexto de capitalismo transnacional, en el cual las tecnociencias contribuyen a la concentración de capital y de los medios de vida, reproducción y trabajo, como a la profundización global de la desigualdad. (Haraway, 1997:60 en Weber 2006).

Vemos que en los últimos 50 años los desarrollos y cambios tecnológicos avanzaron velozmente y arrasaron con la realidad que se conocía, presentando nuevas formas de interactuar y coexistir. Sin embargo, estos desarrollos fueron y son principalmente realizados por hombres en ámbitos dominados por una cultura masculina y capitalista como veremos en detalle en el próximo apartado. Primero tomando conciencia de la ausencia de otras perspectivas en el área e integrando más mujeres en ámbitos tecnológicos a través de cupos, la teoría feminista en las tecnociencias fue avanzando también. Continuaron cuestionando las creaciones y los procesos de creación, todavía dominados por perspectivas masculinas y finalmente, se logra incorporar una reflexividad política en la teoría académica de las ciencias tecnológicas. El objetivo y la necesidad están “en la búsqueda de otras formas de diseñar y utilizar categorías, conocimientos y tecnologías, para dar forma a objetos, artefactos y mundos con el fin de hacer visibles las exclusiones y superar las dificultades de asimetrías de género, reduccionismo e injusticia” (Weber 2006:402).

3. 2 El ecosistema emprendedor y de startups, sus hábitos, cultura y prácticas

Según Ranga & Wynarczyk (2017) en los últimos años, se avanzó en la paridad de acceso de mujeres en carreras de STEM en los principales países desarrollados de occidente. No obstante, esta paridad no se ve en las áreas de computación y tampoco se ve reflejada en el desarrollo profesional en general, en la comercialización de productos o servicios, en el patentamiento de descubrimientos, en el acceso a puestos de liderazgo y creación, acceso a financiamiento, entre otros. Los obstáculos para las mujeres en el ámbito de la tecnología no terminan en el aula.

Así mismo, las autoras mencionan que el recorrido educacional y profesional de las mujeres en las STEM, es un “colador” - más estrecho que en otros ámbitos y el sesgo de género que comienza en la educación continúa en el ámbito empresarial. Del aumento que puede haber en jóvenes que empiezan una formación STEM a quienes logran graduarse y crecer profesionalmente en el área, hay una gran diferencia y sólo una pequeña porción logra romper el techo de cristal en las ciencias

tecnológicas. Más allá de la discriminación a mujeres y barreras institucionales que se encontraban en el trayecto de las carreras STEM que fue remplazado por legislaciones y apoyo en general hacia una igualdad de oportunidades, varias barreas menos obvias continúan: desde una diferente exposición a las STEM en la infancia y juventud, el sexismo institucional, estereotipos, prevalencia de ciertos modelos o mentores, hábitos culturales y el espíritu empresarial, entre otras. Estos obstáculos menos obvios, están profundamente arraigados en los ámbitos de la innovación y la tecnología, desde la academia a la actividad comercial y se empezaron a cuestionar recién en la última década. (Ranga & Wynarczyk 2017: V -VII a 5).

Como mencionamos, algunos de los avances y desarrollos tecnológicos más reconocidos de las mujeres fueron aquellos que se dieron con la emergencia de las TIC. Principalmente el acceso generalizado a los celulares, y por ende a la comunicación e información, permitió un empoderamiento de las mujeres a través de la tecnología, que varía en función de la región y el grupo social (Åsberg & Lykke 2010:299). Según el reporte de 2019 de Equals, en Argentina el 79% de las mujeres usan celular y un 72% usan internet. En los últimos años y con la pandemia del 2020 en particular, vemos que los avances en términos de conectividad que venían presentándose se aceleraron, transformando el modo de trabajar, de aprender, de organizarse como sociedad y de vivir en general. Wajcman (2009) considera que las tecnologías de conectividad, internet y el ciberespacio "proporcionan la base tecnológica para una nueva forma de sociedad que es potencialmente liberadora para las mujeres". Esto se da principalmente porque el desarrollo de las tecnologías digitales no depende de ningún dote físico sino que es un desarrollo primordialmente intelectual (Ranga & Wynarczyk 2017:4).

Las TICS comienzan a borrar las líneas entre duro y blando, material y digital, digital y social, público y privado, real y virtual y por ende, incluso hombre y mujer. Varios estudios dan muestra de que si bien están limitadas por locación, infraestructura, acceso desigual a conectividad, hábitos o culturas, las mujeres son usuarias más activas de las herramientas digitales, lo que significa un aumento de oportunidades para acceder a servicios, empleo, educación e ingresos (Hilbert 2011). Se entiende, que el tipo de uso que cada grupo le da a la tecnología (computadora y celular en particular), los efectos de una mayoría de diseños realizados por hombres, los diversos roles que las tecnologías

digitales deben tener para empoderar a las mujeres y niñas, achicar la brecha género y mejorar el bienestar individual y colectivo, son cuestiones con implicaciones políticas complejas (Ranga & Wynarczyk 2017:3).

No obstante, como mencionamos anteriormente, la innovación y los procesos tecnológicos, centrales al desarrollo del mundo y la sociedad siguen siendo ámbitos altamente masculinizados. A su vez, si bien los puestos relativos a la tecnología están en auge y son hoy los mejores pagos (Hernandez 2021), las mujeres siguen estando limitadas en cantidad y sobre todo en la posibilidad de crecimiento. Es menester entonces comprender los diferentes elementos que acompañan la presencia de mujeres en los procesos de innovación para no perpetuar las desigualdades presentes. Según Ranga & Wynarczyk (2017), el 42% de todos los títulos STEM en los Estados Unidos han sido para mujeres y solo el 27% de la fuerza laboral de STEM en Estados Unidos está compuesta por mujeres. A su vez, sólo el 3% de las nuevas empresas tecnológicas de Silicon Valley tienen al menos una fundadora y solo el 8,4% de las empresas de Silicon Valley tiene una directora, una de las industrias con los porcentajes más bajos siendo el promedio general de 20,2% (Branson 2018:8). En cuanto a las posibilidades de desarrollo de emprendimientos y crecimiento comercial, la disparidad es aún mayor: A las mujeres les toma más tiempo recaudar capital inicial (\$1 a \$5 millones de dólares): 9 meses para ellas versus 3 meses para ellos (Ranga & Wynarczyk 2017 VII). Según un estudio de Ernst & Young en 2014, solo el 1% de las emprendedoras en América Latina y el Caribe tenía acceso a capital ángel, semilla y de riesgo, frente al 7% de los hombres (Lestch, 2020). Así mismo, hay estudios que muestran que los inversores - que suelen ser hombres, prefieren el pitch de un emprendedor con el que se identifican, al de una emprendedora siendo estos pitches, idénticos (68–32%)(Brooks et al. 2014). “Un estudio de evaluaciones de desempeño en trabajos de tecnología realizado por Forbes encontró críticas negativas de la personalidad en el 85% de las evaluaciones de mujeres de alto desempeño, mientras que las críticas negativas estuvieron presentes en sólo el 2% de las evaluaciones de hombres de alto desempeño”. (Ranga & Wynarczyk 2017 en VII) .

A su vez, las mujeres tienen una cantidad significativamente inferior de registros y patentes que sus colegas hombres en general y en particular en el ámbito STEM. Este es otro elemento que insiste en la ausencia de mujeres, de su talento, creatividad, conocimiento e innovación, en el desarrollo del

futuro a través de las ciencias tecnológicas y dejándolas en puestos inferiores y con menos posibilidades de desarrollo profesional y económico (Ranga & Wynarczyk 2017:6). En este sentido, y cómo profundizaremos más adelante, las aceleradoras, aquellas organizaciones públicas (Start up Chile), privadas (YC, Techstars) o inclusive dependientes de agencias internacionales (BID Lab) que proveen financiamiento, conexiones y capacitaciones para que las startups levanten más capital y crezcan rápido, juegan un papel esencial en este ámbito.

Desde su definición, la relación entre innovación y startups es clara: Según European Startup Monitor (ESM) las startups de tecnología se definen por tres elementos: i) Ser una empresa joven, de menos de 10 años, ii) contar con tecnología o modelos de negocio innovadores y iii) demostrar o esforzarse actualmente por lograr un crecimiento significativo de empleados y / o ventas (Kollmann et al. 2016). A su vez, se puede definir como una empresa de riesgo o una nueva organización comercial en las primeras etapas de su desarrollo, diseñada para buscar un modelo comercial escalable rápidamente (Antonenko et al 2014). En síntesis, las startups de tecnología combinan innovación tecnológica, emprendedurismo y rápido crecimiento. Además, como menciona Branson (2018) las startups se jactan de ofrecer ambientes de trabajo diferentes, distendidos e integradores, donde hay equipos multiculturales y multi géneros repartidos por el mundo.

Durante varios años se estudió la innovación y el emprendedurismo pero centrados en equipos u organizaciones pero no en la persona o el género de la misma, lo que reforzó la asociación entre la tecnología y el emprendedurismo con la masculinidad (Ranga & Wynarczyk 2017). Hoy en día, el foco de estudio cambió y se observa la tendencia en la que el emprendedurismo se asocia con hombres y ciertas características propias de los ámbitos masculinizados tanto desde lo simbólico como también en las interacciones que se dan en este ecosistema (Lindberg & Johansson 2017:147). Si bien tanto hombres como mujeres dirigen empresas, debido a una asociación simbólica y esencialista persistente, no se espera que ellas tengan espíritu emprendedor o empresarial ni que sean capaces de administrar. Esta percepción externa es también internalizada por mujeres quienes - según estudios en Europa y Estados Unidos - tienen dificultad de identificarse a sí mismas como emprendedoras ya que ellas también consideran que es un ecosistema de hombres y masculinidades. Esto se asocia en parte porque muchas mujeres emprendedoras trabajaron

previamente en el sector público, que se caracteriza por el empleo más que por el espíritu empresarial. Por las características segregadoras del mercado del trabajo, en los países desarrollados, las mujeres lideran sobre todo, compañías de servicios o industrias creativas, y no precisamente de innovación tecnológica. Por ende, el camino para lograr incorporarse en este ámbito encuentra numerosos obstáculos, sumados a los ya existentes del camino emprendedor en general (Branson 2018).

Branson (2018) recolecta de diversas fuentes, declaraciones realizadas por mujeres de la industria tecnológica que pasaron por las empresas más conocidas. Dentro de estos relatos, se entiende que el ecosistema tecnológico no se reconoce como masculinizado puesto que es un ambiente relajado, donde la gente “va en jeans, lleva a sus mascotas, y juegan al ping pong.” Por ejemplo, Katherine Losse, quién entró a trabajar a Facebook en el 2005 siendo sólo 50 empleados, describió luego que en su primer día, siendo la segunda mujer en la empresa, el lugar parecía un “cuartel de bomberos” con “grafitis y dibujos de chicas con grandes bustos y pequeñas cinturas, apenas cubiertas”, como las caricaturas de los juegos de video, diseñados principalmente por hombres. (Branson 2018:17)

Hanson (2009) en el mismo sentido que Wajcman (2017) mencionada anteriormente, detalla que el ecosistema emprendedor tiene potencial de generar un cambio para los estereotipos de género debido a que si bien viene de un anclaje esencialista - hombres blancos de elite, ingenieros y emprendedores - también permite, debido a ser un ámbito de innovación en busca de cambiar sentidos, generar cambios positivos en cuestiones de género (Ranga & Wynarczyk 2017)

Por otro lado, uno de los principales elementos que influyen en el recorrido de un o una emprendedora, es un círculo de contactos que le permita entrar en el ecosistema y acceder a recursos cruciales para el desarrollo de su emprendimiento. En este sentido, se considera que es muy importante el rol que juegan las mujeres emprendedoras “establecidas” como mentoras para quienes comienzan este camino, ya que donde más mujeres haya, posiblemente más mujeres puedan entrar. Los círculos sociales y la confianza, son dos aspectos esenciales para el desarrollo de una emprendedora que pueden influir incluso más que su recorrido educativo. Este ecosistema

considera que las redes no solo mejoran el inicio de nuevas empresas, sino que también determinan el éxito de las mismas. (Sweida & Reichard 2013)

No obstante, como detalla Branson (2018), el ámbito tecnológico es muy particular en este sentido y no siempre se encuentra la empatía o solidaridad que se espera. El autor detalla que además de prácticas de tokenismo, suele encontrarse un fenómeno de *abeja reina*, donde la mujer que accede a un puesto valorado, no promueve a que otras lo hagan (que sería el opuesto al supuesto efecto de derrame). Por ejemplo, Carleton Fiorina fue CEO de Hewlett Packard durante 6 años y no nombró a ninguna mujer en un puesto de directorio o senior y declaró varias veces que no le interesaban las cuestiones de género. Marisa Mayer, quien fue CEO de Yahoo! y previamente trabajó en Google, fue acusada de tener una guardería y niñeras personales en sus oficinas pero de no generar beneficios o políticas de cuidado mejores para los empleados de las empresas que ella lideraba.

Otro elemento que se detalla es lo que se define como “la colina de cristal”. Parecido al mecanismo observado en el Capítulo I ante la crisis del 2008, el autor señala que muchas veces se nombraron mujeres en puestos de liderazgo en las empresas de tecnología cuando estas estaban en llamas, generando un doble juego tanto de heroína si salía bien cómo de chivo expiatorio si salía mal, evitando así, culpar a un hombre.

Conclusión

Vemos en este capítulo la evolución de un ámbito que desconocía las cuestiones de género hacia la aparición de la tecnociencia feminista acompañando a su vez la transformación tecnológica y social que se dio a lo largo de la historia y que explotó con las Tecnología de la Información. A su vez, a través de legislaciones y mecanismos de cupos, el aumento de mujeres en ámbitos académicos científicos proliferan, sin embargo, se observan obstáculos que persisten en el ámbito profesional y comercial. La subrepresentación de mujeres en los ámbitos de startups de tecnología no sólo tiene que ver con sobrepasar barreras cuantitativas sino también simbólicas y en trasladar el peso de las mujeres hacia el ecosistema. Es menester que las mujeres tengan la posibilidad de poder realizarse como emprendedoras innovadoras en igualdad de condiciones, obteniendo poder y recursos en un ámbito central para el desarrollo del futuro; no obstante los esfuerzos y discursos para este fin se contradicen. Numerosos artículos se publicaron en los últimos cinco años con títulos como “Mujeres

emprendedoras en STEM en Latinoamérica y el Caribe están en alza” publicado por el LAB del BID en enero de 2020.

Sin embargo, según información de Crunchbase publicada por Latin America Business Stories, “la financiación para nuevas empresas fundadas sólo por mujeres (incluidas las empresas semilla, de riesgo y corporativo) pasó de USD\$14 millones en 2019 a 0 (cero) en 2020” (Fleischmann & Lima, 2021).

Como mencionamos, la incorporación de mujeres en el ecosistema emprendedor tecnológico se convirtió en un objetivo primordial en la agenda global como también lo es la incorporación de estas al sistema financiero. Como vimos, la tecnología y la igualdad de género están en el centro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y en este sentido programas de apoyo o financiación de impacto como las inversiones con perspectiva de género, se enfocan en el rol de estas como innovadoras. Es por esto que analizaremos en el próximo capítulo, y con las nociones presentadas hasta ahora, de qué manera la herramienta de inversiones con perspectiva de género conlleva al cumplimiento de los ODS al aplicarse en el ecosistema de las startups de tecnología desde el enfoque feminista.

Capítulo IV: El mecanismo de inversiones con perspectiva de género aplicado al ecosistema de startups de tecnología en miras al cumplimiento de los ODS desde el feminismo.

Los ODS y la agenda 2030 remarcan que para su concreción, todos los ámbitos de la sociedad y la economía deben trabajar para ello. El ODS 5 para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas, resalta principalmente la importancia de sumar mujeres en puestos de liderazgo y de la importancia de facilitarles la integración en ámbitos de desarrollo tecnológico. La combinación de inversiones con perspectiva de género en el ecosistema emprendedor y de startups tecnológicas, se presentan como una herramienta muy útil para lograr la igualdad de género y empoderar a las mujeres según los ODS. Uno de los principales propulsores de este mecanismo es el Criterion institute que busca formar el campo de las inversiones con perspectiva de género para crear según sus términos “un cambio durable y sistémico para mujeres de todo el mundo - tanto inversoras como beneficiarias del capital invertido” (Roberts 2016). No obstante, es necesario hacer un análisis profundo de esta combinación para descubrir qué otras consecuencias se observan a la hora de aplicar esta herramienta al ecosistema emprendedor y qué límites presenta esta combinación.

Cómo vimos a lo largo de este análisis, en los últimos años, discursos y causas del feminismo fueron captados por el “feminismo empresarial transnacional”. Principalmente la independencia y libertad de la mujer a nivel económico se utiliza para reforzar el discurso del crecimiento económico, colocando el emprendedurismo como el nuevo *mantra* para el desarrollo económico (Roberts & Zulfiqar 2019). En esta captación, la igualdad de género y el derecho de la mujer a su desarrollo y libertad económica, se vuelven medios para un fin: el crecimiento económico de las naciones y de la economía global en general. Así mismo, vemos a partir de lo expuesto en el capítulo I y II, que por momentos el discurso de la ONU y los ODS sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres se condice a un discurso de tipo “*womenomics*” presente en el mecanismo de inversiones con perspectiva de género.

Son varias y diversas las entidades que de una u otra forma integraron las inversiones con perspectiva de género al ámbito emprendedor tecnológico, que se muestran como la asociación perfecta para la concreción de los ODS abocando a este discursos, programas o presupuestos entre otros. Veremos a continuación entonces en detalle (3.1) tres entidades que incorporaron esta combinación y desarrollaron programas a estos fines. Luego (3.2) analizaremos los límites de esta

combinación para la concreción de la igualdad de género (ODS 5) desde una perspectiva feminista integrando la literatura y conceptos expuestos a lo largo de este trabajo.

4.1 Organizaciones que conjugan las inversiones con perspectiva de género con los ODS

En el ecosistema emprendedor y en particular en el ámbito innovador tecnológico, obtener inversiones en las diferentes fases de crecimiento de la startup hasta convertirse en una empresa “consolidada” parece esencial. No obstante, como mencionamos anteriormente, para las mujeres emprendedoras conseguir inversiones es mucho más difícil que para sus colegas varones, impidiendo que estas logren concretar y llevar a la realidad sus ideas, innovaciones y proyectos.

Es por esto que varias instituciones tomaron el modelo de inversiones con perspectiva de género (o parte de esta), como medio para impulsar y promover las inversiones en este grupo desfavorecido, cuando el proyecto responda a alguno de estos preceptos:

1. que aumenten el acceso al capital de las mujeres emprendedoras y tengan mujeres en puestos de liderazgo;
2. aquellos que promueven la equidad de género en el lugar de trabajo y en toda la cadena de suministro;
3. aquellos que crean productos y servicios que benefician a las mujeres.

Al igual que los ODS, cada organización pública o privada puede traducir o adaptar las inversiones con perspectiva de género a sus necesidades, público y comunidad, ya que el modo de llevarlas a cabo no está explicitado ni limitado. Por ende, organismos de desarrollo como el BID, o consultoras como BCG crearon así mismo guías (*toolkits*) para la aplicación de esta herramienta (Abouzahr et al 2018). Este modelo de inversiones que usualmente se encuentra dentro del paraguas de inversiones de impacto, son promovidas principalmente por organismos como el Banco Mundial, el WEF, bancos como el Morgan Stanley, Bank of America, consultoras como KPMG, BCG, pero también agencias de desarrollo, ONGs, entre otras, que se asocian entre sí o con aceleradoras, incubadoras y gobiernos, etc (Adamczyk 2019; Trager 2021) Presentaremos seguidamente algunas de estas instituciones, postulando sus discursos y programas, según muestran sus webs y artículos relacionados.

WISE - Banco Interamericano de Desarrollo

Las agencias y bancos de desarrollo juegan un papel importante en la articulación de programas conectando ámbitos privados y públicos. El Banco Interamericano de Desarrollo es hoy la principal fuente de financiamiento para el desarrollo de América Latina y el Caribe. El objetivo primordial es la mejora de la calidad de vida en esta región a través de préstamos, donaciones, asistencias técnicas e investigaciones que son implementados a través de programas o proyectos impactando en la salud, la educación y la infraestructura.

El BID destaca la priorización de: “la inclusión social, la igualdad, la productividad y la innovación, y la integración económica regional. (...) Aborda las cuestiones transversales de la igualdad de género, la diversidad, el cambio climático y la sostenibilidad ambiental y la capacidad institucional y el Estado de derecho”. Así mismo, como se menciona reiteradas veces en su web, este organismo está alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de ONU.

Dentro de las múltiples áreas del BID hay dos que son relevantes a esta investigación:

BID Invest y BID Lab.

El primero promueve las inversiones con fines sociales o inversiones de impacto para el desarrollo con un portfolio de USD\$11.6 billones y 330 clientes en 21 países. En el año 2019 presentaron junto a la escuela de negocios de la ESEADE el primer estudio sobre inversiones con perspectiva de género como medio para la aceleración de igualdad de género en Latinoamérica y el Caribe que concluye principalmente en la falta de mecanismos de inversión privada con perspectiva de género en la región y la gran oportunidad económica que significa promover el consumo de las mujeres de Latinoamérica. A su vez menciona que los bonos de género comienzan a ser tendencia como medio innovador para proveer préstamos a empresas lideradas por mujeres. Detalla que: “Actualmente, la brecha financiera es de \$5 mil millones de dólares para las microempresas dirigidas por mujeres y de \$93 mil millones para las pequeñas y medianas empresas (PYME) dirigidas por mujeres. Según el estudio, se espera que en 2025 las mujeres controlen el 75% del gasto de los consumidores. Las mujeres también controlan el gasto como inversionistas individuales. A nivel mundial, representan un segmento de inversión clave que impulsa la inversión con un enfoque de género”. De esta manera,

continúa el estudio del BID, se promueve y vehicula las inversiones con perspectiva de género hacia el cumplimiento de los ODS, para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.¹⁵

Por su lado, la web del BID Lab detalla que el principal propósito de esta área es: “impulsar la innovación para la inclusión en la región, co-creando soluciones que cambien la vida de personas vulnerables afectadas por factores económicos, sociales o ambientales. Movilizamos financiamiento, conocimiento y conexiones para apoyar a emprendedores innovadores y los ecosistemas donde pueden prosperar. BID Lab genera impacto al promover el desarrollo de industrias y modelos de negocios que ofrecen soluciones a personas en situaciones de vulnerabilidad por condiciones económicas, sociales o ambientales”.

Hasta hoy, el BID Lab invirtió más de 2 billones de dólares en proyectos de 26 países de Latinoamérica y el Caribe. En el 2013 el Bid Lab creó el foro WeXchange, como plataforma para conectar mujeres emprendedoras en STEM de Latinoamérica y el Caribe con mentoras e inversores. Organiza foros anuales en diversos países de la región cerrando con una competición donde empresarias presentan su startup o emprendimiento. Luego en el 2018 crea el programa WISE - Women in Stem Entrepreneurship - que se aboca a promover la inclusión y el desarrollo de empresas tecnológicas (STEM en general) conformadas por mujeres, llevado a cabo principalmente en asociación con la escuela de negocios de la Universidad Austral, aceleradoras y gobiernos de diferentes países. La web detalla una larga lista con aceleradoras como NXTP (uno de los principales aliados del BID y reconocida aceleradora de Latinoamérica rankeada en el top 5 mundial), escuelas de negocios, programas de aceleración de gobiernos, espacios de trabajo y fondos de inversión. Hasta ahora, ofreció mentorías y recursos a más de 1500 mujeres que fundaron startups de ciencia y tecnología en Argentina, Perú, Colombia y Ecuador. La web detalla que el programa tiene como objetivos:

1. Promover la integración de las mujeres en áreas STEM en el ecosistema emprendedor.
2. Despertar y detectar el espíritu emprendedor entre las mujeres de la comunidad universitaria.
3. Crear y consolidar emprendimientos de alto impacto, con fuerte componente tecnológico.
4. Propiciar acceso a financiación privada.
5. Promover acciones emprendedoras al interior de las organizaciones, bajo la figura de la intrapreneur.

¹⁵Otras entidades realizaron estudios similares (para luego desarrollar programas, etc) como Value for Women junto al Aspen Network of Development Entrepreneurs (ANDE) Catalyst Fund. ANDE Catalyst Fund fue lanzado en 2009 con \$1,000,000 de capital semilla de la fundación Lemelson, la fundación Bill & Melinda Gates, y la fundación Shell.

6. Enriquecer el ecosistema emprendedor, generando diversidad, con la participación de más mujeres

Según García Robles, propulsora del programa, para emprender una tiene que tener “piel gruesa y continuar”, debido a que es un ambiente de mucha competitividad y exigencia; programas como WISE proveen a las mujeres con *las mismas* oportunidades que tienen los hombres para capacitarse, obtener mentorías, prácticas de pitch y llegar a inversores y hacerse notar (Lestch 2020).

Women’s World Banking

El Banco Mundial de Mujeres es una organización sin fines de lucro cuyo objetivo es la integración de mujeres de países no desarrollados o en vías de desarrollo en la economía formal y la finanzas, activa hace 35 años. Se jacta de ser una plataforma que promueve a que las mujeres inviertan en mujeres, no sólo a través de programas de microcrédito sino también a través de capacitaciones e iniciativas de liderazgo con un portfolio de más de 50 millones de dólares. Detalla que es especialista en inversiones con perspectiva de género con un mecanismo de evaluación que permite mayor impacto siendo además “el único fondo de capital financiero inclusivo específicamente enfocado en las mujeres y administrado por mujeres en el mercado actual.”

La institución adhiere a los Objetivo de Desarrollo Sostenible y en el año 2020 se asociaron con el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo del Capital con fines al cumplimiento del ODS 5 y empoderar económicamente a mujeres de bajos recursos a través de la aceleración del acceso y uso de herramientas digitales y servicios de tecnología. En esta línea, implementaron el Desafío de Innovación Fintech, dónde aplican empresas cuyo objetivo es insertar a mujeres no bancarizadas a la economía a través de la tecnología. Las competidoras deben demostrar la intención de generar un equipo de directorio diverso, centrarse en la prosperidad económica de las mujeres y tener la capacidad de ser empresas rentables y escalables, entre otras. El desafío está patrocinado por el gobierno de Australia y la empresa Visa y los premios incluyen capacitaciones y acceso a mentores, participar en otras competencias y aceleradoras, acceso y permanencia por un año en la red del banco y sus inversores de forma gratuita.

Organización ProMujer

Promujer es una organización sin fines de lucro con más de 30 años, creada en Bolivia y con base en Estados Unidos, pionera en microcréditos en Latinoamérica. Dentro de la plataforma se pueden encontrar variedad de proyectos realizados a lo largo de la región. Los objetivos principales tienen que ver con potenciar el desarrollo económico de las mujeres de bajos recursos y trabajar por la salud. Si bien tiene programas de amplio alcance, se jactan de trabajar el desarrollo de “una mujer a la vez”. El sitio indica que hasta hoy, en total beneficiaron a 250 mil mujeres, distribuyeron 102 millones de dólares en préstamos y proveyeron 126 mil servicios de salud y 11.300 chequeos de cáncer. A su vez, destacan que sus objetivos se alinean a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y a la agenda 2030 y que trabajan con gran cantidad de fundaciones y empresas privadas, ya sean pequeñas o multinacionales. (ProMujer)

Como entidad de microcréditos tiene un área específica de inversiones con perspectiva de género dentro de la cual se desarrollan dos programas específicos y un foro anual con charlas, capacitaciones, encuentros con inversores, etc. Uno de sus programas se concentra en la financiación de empresas pequeñas y medianas, dirigidas por mujeres y que desarrollen productos con un *impacto positivo* para ellas (no detalla el significado de esto). Por otro lado, recientemente crearon junto con un fondo canadiense de inversiones de impacto, el Fondo para el empoderamiento de las mujeres de Ilu. Como indica su sitio, con el objetivo de: “avanzar en la igualdad de género y las prácticas comerciales inteligentes desde el punto de vista del género en América Latina y el Caribe (...) a través de tres componentes principales: capital incremental, asistencia técnica y difusión y promoción del conocimiento” (Ilu women's empowerment fund). Finalmente, la organización desde hace aproximadamente un año, cuenta con un programa que busca fortalecer el desarrollo tecnológico de las mujeres de la región como también su incorporación a las finanzas digitales y el acceso a la salud a través de la tecnología (Pro Mujer).

Si bien hay otros programas en el mundo que trabajan con inversiones con perspectiva de género en el ámbito tecnológico, aquí sólo mencionamos a modo de ejemplo, algunos que por su trayectoria y enfoque en emprendedoras, se consideran especialmente relevantes. A su vez, siendo que es un modelo relativamente nuevo, su implementación recién comienza y no hay todavía estudios

acabados sobre sus efectos. Así mismo, se resalta que por ejemplo la UNDP dependiente de ONU, comienza así mismo a incorporar y analizar este mecanismo de inversiones de manera directa hacia la concreción de los ODS en países en vías de desarrollo (UNDP 2020). No obstante, se observa que la mayoría de instituciones que integra o pretende integrar este mecanismo, se centra principalmente en los efectos cuantitativos tales como el aumento de ingresos, retornos de inversiones, aumento de productividad, cantidad de mujeres bancarizadas, etc. (Global Impact Investing Network).

Por el contrario, este trabajo pretende observar aquellas otras dimensiones, procesos, dinámicas y discursos, que se pueden dar en la combinación de inversiones con perspectiva de género en el ecosistema emprendedor tecnológico hacia la concreción de los ODS a través de los conceptos y postulados brindados por la teoría feminista y que se presentaran a continuación.

3.2 De cerca: Límites y otros aspectos de las inversiones con perspectiva de género en el ecosistema de startups de tecnología

Como vimos, son varias las instituciones y organismos que utilizan las inversiones con perspectiva de género como herramienta hacia la concreción de los ODS y en especial el ODS 5. Además, debido al auge y relevancia que ganó el desarrollo tecnológico y la innovación en las últimas décadas a través de investigadores y emprendedores, este modelo de inversiones se aplican cada vez más hacia el objetivo de insertar a las mujeres en el ecosistema emprendedor y financiero en pos de promover su desarrollo profesional y económico, generando a su vez nuevos mercados y usuarios en la economía global.

Si bien entendemos el rol substancial de las inversiones para la concreción de proyectos, el avance del desarrollo y la innovación y que como vimos, las mujeres se ven claramente desfavorecidas en este ámbito no sólo a nivel financiero y de acceso a inversiones sino también en la gran limitación que encuentran para formar parte del diseño, creación y desarrollo del futuro, creemos importante poner el lente en otras facetas menos obvias y/o pendientes, de la combinación de este modelo de inversiones. A continuación, observaremos aquellas otras dimensiones y limitaciones del mecanismo de inversiones con perspectiva de género aplicado en el ecosistema emprendedor tecnológico para la concreción del ODS 5, sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

A. Finanzas y Tecnología: autopercepción y contradicción

Susan Johnson, una emprendedora seleccionada por Y Combinator (YC) en el año 2014,¹⁶ creó el portal "<https://www.women.com/>"; una página dirigida a mujeres, donde se comparten recetas, recomendaciones, productos y experiencias. En la entrevista que Susan hizo para el blog de YC, declaró que su género "no es un problema en términos de crear un producto que la gente quiera usar. Un buen producto no conoce el género." Tampoco considera que el género afecte la capacidad de alguien para recaudar dinero. No obstante, al menos la mitad de emprendedoras que figuran en el blog, sí consideran que su género afectó a la hora de conseguir financiamiento y como vimos anteriormente, las mujeres sí se ven efectivamente en desventaja en relación a los hombres para recibir inversiones. Parece al menos curioso que una mujer que no se siente afectada por su género cree un espacio para mujeres bajo el mismo dominio "women.com". Es esta misma contradicción que vemos en el ámbito de la tecnología y las finanzas. El mercado, las finanzas y la tecnología, tienden a autopercebirse como espacios neutrales, con herramientas y técnicas precisas que no se verían afectadas por accidentes sociales o de género (mutables) y que además, no excluyen a nadie por ser puramente meritocráticos. Sin embargo, ambas áreas comparten ser ámbitos de dominación predominantemente masculina y elite (*boys-clubs*), no sólo en términos de cantidad de hombres y mujeres que construyen estos espacios sino en términos de lenguaje, imágenes, valores, símbolos y cultura, como se vio a lo largo de este trabajo (Weber 2006, Wajcman 2007, True 2001, Roberts 2016 y Prügl 2016). Es decir que tanto la tecnología como las finanzas, no son sólo dominadas por hombres sino que las relaciones sociales que surgen a través de estas, también están formateadas en cuanto al género a través de un contexto masculino que excluye a las mujeres (Wajcman 2007).

Se observa principalmente un mensaje ambivalente, utilitarista y esencialista propagado por diferentes entidades. Por un lado, el mercado y la tecnología son neutrales, meritocráticos y con herramientas que no se ven afectadas por elementos sociales ni desestiman por género, pero por otro, expresan que es necesario trabajar y destinar recursos a incorporar y empoderar mujeres en estos ámbitos porque ellas tienen capacidades y sensibilidades únicas para aportar.

¹⁶ YC es la aceleradora considerada la más importante del mundo situada en Silicon Valley que se jacta de crear unicornios. Sus programas, lemas, modos de producir y hacer crecer startups son en gran parte del modelo que utilizan otras aceleradoras o emprendedores. Su programa dura 3 meses y hacen un aporte de capital inicial de \$250.000 dólares por el 7% de la empresa. Si bien YC no tiene ninguna postura ni programa particular para el segmento de mujeres, tuvo por un tiempo un blog (sigue activo pero sin entradas recientes) con la historia de mujeres fundadoras, o en su mayoría, co fundadoras.

Roberts (2019) resalta que esta es una visión neo clasicista, que implica un desconocimiento deliberado de los cuerpos, los géneros, los vínculos sociales, culturales y simbólicos que forman parte inevitablemente de ambos ecosistemas y que van a afectar también a todo aquello que se produzca, diseñe o elabore desde allí, ya que pretende disociar el producto del productor y el ecosistema de quienes lo habitan. Comprender el alcance de la dominación masculina más allá de la cantidad de hombres o mujeres que integran espacios, entender las complejidades de los vínculos sociales, metáforas y cultura que se conforman a lo largo de la historia y que se generan a través de la creación de productos o de la entrega de préstamos, parece ser una dimensión pendiente a la hora de implementar programas de inversiones con perspectiva de género en la búsqueda de igualdad.

B. Negocios sobre igualdad: Peso y esencialización en las mujeres

En los capítulos anteriores, vimos discursos y prácticas en donde la igualdad de género es un medio para un fin de maximización económica y no un fin en sí mismo. La utilización de la igualdad de género y la causa de las mujeres, se volvió particularmente popular luego de la crisis del 2008 a través de lo que Roberts (2019) denomina feminismo empresarial transnacional, ubicando a la mujer como salvadora y restauradora de la estabilidad económica y la templanza del sistema arruinado por un exceso de masculinidad, competitividad y riesgo (Prügl 2016).

Primero se hizo hincapié en la necesidad de incorporarlas a ámbitos económicos y financieros pero luego este discurso se fue extendiendo a otras áreas, insistiendo en la oportunidad única de sumar mujeres para que generen cambios y mejoren los espacios a nivel social, medio ambiental, etc (FP Analytics). Este discurso, se encuentra constantemente en las propuestas de programas de inversiones con perspectiva de género, así como en la cultura del ecosistema tecnológico y se aleja de una búsqueda genuina de igualdad de género. Organismos como el Banco Mundial, el WEF, pero también el BID e inclusive la ONU, promueven el mensaje de que las mujeres son “una buena inversión” y que ellas serían recursos inutilizados hasta ahora para el crecimiento económico, con cualidades *únicas* para aportar, como vimos previamente.

En el ámbito de emprendimientos tecnológicos el crecimiento económico es el elemento principal que se tiene en cuenta, mismo cuando se ponen también en la balanza impactos positivos para las

mujeres. Por ejemplo, según la fundación de Bill y Melinda Gates, invertir en mujeres es esencial ya que ellas serían más perceptivas a las innovaciones que los hombres (Fejerskov et al 2020).

Por ejemplo, García Robles, directora de Wise, detalla que cada vez hay más inversores enfocados en el valor de la diversidad de género pero que es importante ver esto como una decisión comercial y no como algo que se hace para ser políticamente correcto (Lestch 2020). A su vez, el Banco Mundial de Mujeres busca emprendimientos con la capacidad de ser empresas rentables y escalables y la organización Pro Mujer detalla el objetivo de invertir para “avanzar en la igualdad de género y las prácticas comerciales inteligentes”, en el sentido de un feminismo empresarial transnacional y/o *womenomics*.

Como vimos en el apartado anterior, considerar que el sistema financiero y la tecnología son ámbitos técnicos y neutrales, desconoce las relaciones sociales que también forman parte estos, como también desconoce el peso que se le coloca en las mujeres para no sólo tener que adaptarse a estos ecosistemas dominados por lógicas masculinas, sino que ellas deben modificarlos y equilibrarlos, pero sin dañar nada (Roberts & Prügl 2016; Elias 2019).

Observamos entonces que se presentan los conceptos presentados anteriormente (capítulo I y III) en dónde a través del mito instaurado de las mujeres como salvadoras, se recae en una esencialización de la mujer, como aquella con cualidades únicas (equilibrada, protectora y restauradora) pero a la que se le exige se adapte a lógicas masculinas, convirtiéndola en un medio para un fin económico. A la vez, se niega la relación del sistema financiero global con un refuerzo de las desigualdades de género, raza, nacionalidad y clase.

“La mujer se vuelve clave para intensificar y expandir el sistema financiero no sólo como una herramienta nueva de trabajo y consumo sino porque además se encuentra en la intersección entre trabajo productivo y reproductivo” (Roberts en Hozic & True 2016:62).

C. Emprendedurismo y trabajo reproductivo

Katherina Kuschel explora la decisión de ser madres en mujeres en el ámbito de la tecnología y en particular sobre la relación entre la maternidad y el momento del desarrollo de la startup. Sugiere que se dan dos situaciones particulares: 1) Mujeres que buscan crear una startup de jóvenes, posponiendo la maternidad hasta que tengan una empresa estable o 2) madres que crean una empresa tecnológica propia para tener más libertad y flexibilidad que en una corporación (Paola Demartini, 2019).

Como vimos, si bien el ODS 5 menciona la importancia de repartir las tareas de cuidado y generar estructura pública a estos fines, no resalta otros elementos o lineamientos. También las inversiones con perspectiva de género mencionan apoyar emprendimientos que promueven la equidad de género en el lugar de trabajo, pero no hace particular mención al trabajo de reproducción y cuidado como un aspecto *sine qua non* para lograrla. Ni en los programas de emprendedurismo dirigido a mujeres ni en aquellas guías de inversiones con perspectiva de género, se hace mención de estas tareas esenciales que ocupan entre 4 y 6 horas en el día de una mujer y menos aún en relación al hombre. Cuando se le *otorga a la mujer el privilegio* de entrar al ecosistema emprendedor, a través del discurso del empoderamiento, se naturaliza el trabajo reproductivo y de cuidado que lleva a cabo la mujer en su casa. Cynthia Enloe lo describe como “una inacción masculinizada por parte del Estado, los maridos y los empleadores, mientras que el estrés de la doble jornada está justificado.” (Enloe 2014:317 en Roberts y Zulfiqar 2019:15)

Es decir que se avanza en la imposición de un modelo que invisibiliza el trabajo reproductivo y el desgaste que conlleva, generando una exigencia aún mayor sobre la mujer emprendedora, evitando cuestionamientos profundos, correspondiente al modelo de feminismo neoliberal mencionado anteriormente. Roberts y Zulfiqar (2019) citan y detallan que estas incongruencias se repiten en los discursos tanto de las participantes como de los responsables del programa de inversiones que analizan. Observan la contradicción de promover un sentimiento de poder e independencia por el trabajo emprendedor y la sensación de una responsabilidad intocable de las tareas del hogar de las mujeres, y la naturalización del cansancio resultante.

Así mismo, muchas de las aceleradoras más reconocidas (al menos hasta el 2020) ofrecían programas para los cuales era necesario mudarse al lugar dónde se llevarían a cabo las capacitaciones, principalmente con el objetivo de aumentar la concentración y generar conexiones.

El hecho de tener que trasladarse para participar de los programas limita e inclusive imposibilita a las madres o mujeres con responsabilidades de cuidados de participar de estos ya que no se proporcionan medios o consideraciones para que su familia la acompañe.

Otro punto a resaltar es que la mayoría de las mujeres emprendedoras, lo hacen solas. En Argentina el 60% de las mujeres que inician proyectos lo comienzan sin socios (Observatorio de emprendedores, sin fecha) Si bien no están exceptuados los proyectos liderados por una sola fundadora, en las presentaciones de aceleradoras y fondos de inversión, ser al menos dos suele considerarse a favor, lo que vuelve a situarlas en desventaja (Y-combinator, sin fecha).

Se observa entonces que hay una relación intrínseca entre la invisibilización y el desmerecimiento del trabajo reproductivo y la valoración de la explotación y autoexplotación que demanda en general el sistema mercantilista y en particular el ecosistema de las start-ups, limitando la integración de las mujeres. De esta manera, al disociar lo económico de lo social y la producción de la reproducción, se deja de lado la importancia del cuidado y el autocuidado como aspectos esenciales y vitales para un desarrollo de sociedades sostenibles, que parece complejizar más allá del discurso, una integración genuina, coherente, liberadora y sostenible de las mujeres en este ecosistema. (Hannah et al 2020)

D. Explotación y Autoexplotación

Siguiendo a Roberts y Zulfiqar (2019), con el objetivo de maximizar los beneficios, costos y tiempos, es común encontrar que en estos programas no hay conciencia de la explotación laboral que conlleva un modelo de maximización productiva. Este concepto se divide en dos modelos:

1. Explotación a terceros (empleados)
2. Auto explotación.

Por un lado, se ven hombres y mujeres que están al mando de sus emprendimientos (con cierto estatus profesional), eligiendo contratar gente - o mujeres en particular en el caso de ser un requisito

de algún programa o con la intención de proveer trabajo a este grupo - con menos educación y de manera precaria o explotativa. Es decir, sin generar un ambiente propicio y digno, para su desarrollo económico, profesional y educativo ya que eso no les sería tan rentable para el emprendimiento.

Se presenta entonces, a través del discurso de la productividad una legitimación de relaciones de servidumbre y una inevitable reproducción de clases disfrazada de empoderamiento. Es muy común en el ámbito tecnológico debido a sus características y a la descentralización, la posibilidad de tercerizar servicios hacia países en vías de desarrollo con costos mucho más bajos sin contemplar otros aspectos más allá de la conveniencia a nivel rentable.¹⁷ A la vez, muchos de los programas, tienen una duración determinada durante la cual se debe demostrar crecimiento y eventualmente hacer devolución del préstamo gracias a los rendimientos obtenidos. Por este requisito y al estar embebidas en un ecosistema altamente exigente y competitivo, donde el motus es crecer más y más rápido (el término mismo de *aceleradoras* lo deja en claro), es común que las emprendedoras además de explotar “hacia afuera”, se presten ellas mismas a prácticas a la autoexplotación.

Siguiendo esta lógica, a la aceleradora YC se la describe a veces como un campo de entrenamiento (*bootcamp*). Si bien YC lo desmiente, luego aclara que el objetivo es que por los meses de estadía se genere un ambiente en donde los emprendedores sólo puedan concentrarse en crear producto y entender al usuario, dejando todo de lado y así aumentar sus productividad. En un artículo de Newsweek titulado “Campo de entrenamiento de billonarios”, detallan la vida de los grupos de emprendedores abocados exclusivamente al programa, sin distracciones, ni momentos de ocio - salvo aquellos generados por el programa con fines de *networking*, en realidad apuntado el ocio a los negocios. Así mismo el artículo detalla malos hábitos alimenticios por falta de tiempo, y que este período fue particularmente duro para uno de los participantes ya que su mujer estaba embarazada al otro lado del país, lo que representaba un obstáculo importante a nivel personal, insistiendo en un modelo que no reconoce la centralidad de las tareas de cuidado y autocuidado, claves para la supervivencia física y emocional, individual, familiar y social, en pos de la maximización economía (Levy 2007).

¹⁷Roberts y Zulfquiar (2019) también resaltan que dentro del programa por ella analizado se naturaliza el trabajo infantil con pequeñas tareas que relizan estos en sus casa para ayudar a sus padres.

En este mismo sentido, se hace mención que gracias a la participación de los medios, se genera la noción de que los emprendimientos exitosos se logran en la juventud (como *Forbes 30 under 30*) poniendo una presión extra en los y las emprendedoras para aumentar su crecimiento en el menor tiempo posible, convirtiendo el desarrollo de una empresa en una competencia contra sí mismos.

Por otro lado, Roberts y Zulfiqar (2019) detallan que estos modelos promueven la precarización laboral y la autoexplotación de las mismas emprendedoras también a través de la toma de préstamos para expandir sus empresas, inclusive cuando la necesidad o deseo de expansión no exista genuinamente. “(...) El espíritu empresarial es en sí mismo una forma de autoexplotación que también ofrece retornos al capital cuando se pagan intereses sobre la deuda utilizada para financiar empresas” (Federici, 2014 en Roberts y Zulfiqar 2019:19). A menudo, los programas de emprendimiento de mujeres incentivan a las mujeres a insertarse en el mercado financiero y superar los miedos a “pedir prestado” naturalizando la relación entre acreedor y deudor. A su vez, “buscan problematizar la aversión de las mujeres al riesgo mejorando su "educación financiera", que se ha considerado un problema entre los pobres del mundo en general, para así, facilitar su "inclusión financiera" (Roberts y Zulfiqar 2019:19).

Así, al fomentar la maximización económica por sobre las tareas de cuidado y autocuidado, se promueve una autoexplotación por parte de las emprendedoras que se refuerza con la toma de préstamos y dependencia a bancos o a inversores, contrarios a un desarrollo económico liberador.

A su vez, menospreciando las condiciones de trabajo y la posibilidad de crecimiento profesional y económico de empleados, se limita un crecimiento real y expandido a nivel social, o un supuesto efecto derrame pretendido por muchos de estos programas y por el contrario se promueve la reproducción de las clases, como veremos en el próximo apartado.

E. Cualquier actividad como empoderante:

Empoderamiento de elites y reproducción de clases

La web de YC indica: “El tipo de consejo que damos literalmente no se puede comprar, porque cualquiera que esté calificado para darlo ya es rico.”

Si bien hay varios programas de microcréditos dirigidos exclusivamente a poblaciones vulnerables,

no es el caso generalizado para aquellos programas enfocados en startups de tecnología ni de las inversiones con perspectiva de género. Como vimos y siguiendo a Roberts y Zulfiqar (2019) por lo general además de créditos, los programas de fomento de emprendimientos tienden a realizar capacitaciones en algún ámbito o actividad. No obstante las organizaciones, no suelen indagar en profundidad los emprendimientos que se incentivan y no queda del todo claro cómo se genera el empoderamiento ni el supuesto efecto derrame. Existe entonces una incongruencia en el modelo, ya sea por considerar el hecho de propiciar empleos que en realidad son precarizados o por considerar cualquier tipo de empleo, trabajo, o emprendimiento como empoderador, sin observar qué ocurre realmente detrás del discurso y qué relaciones de poder o impactos conllevan estos proyectos.

Los emprendimientos que destaca WISE (BID) son todos relacionados a la incorporación de mujeres a servicios de pago electrónico o financieros y uno sobre empleo doméstico con paga justa. Entre ellos: Conekta de México, una plataforma de pago en línea que ayuda a los bancos a asegurar sus procesos; Laboratoria de Perú, que capacita a mujeres ingenieras en computación; Zolvers de Argentina, una plataforma de servicios domésticos con salarios justos; y Kushki de Ecuador, una plataforma de pago digital.

García Robles detalla en una entrevista que si bien las emprendedoras del programa WISE comienzan sus compañías en Latinoamérica, muchas de ellas estudiaron o viajaron a países con mercados desarrollados como Estados Unidos o Israel (Lestch 2020). Como menciona Branson (2018), aquellas mujeres que llegaron a puestos altos de liderazgo en compañías tecnológicas (Fiorina Carlton, Sheryl Sandberg, entre otras) tienen un recorrido académico y profesional muy similar, habiendo asistido a universidades y escuelas de negocios de primera línea.

Se podría decir que se viene cultivando una reproducción y segregación de clases en el ecosistema de las startups de tecnología, como ocurre en el ámbito de las finanzas, en este caso de mujer blanca de élite. Branson (2018) resalta que incluir mujeres no significa que ellas van a ser empáticas, solidarias o conscientes de cuestiones de género. Como vimos en el capítulo III, en los ámbitos de tecnología, startups y finanzas, no es del todo usual toparse con mujeres atentas a estas sensibilidades o necesidades, ni con proyectos que busquen solucionar desigualdades más allá de las finanzas. Lo mismo ocurre con aquellas mujeres que ya están asentadas como empresarias exitosas y pasan a ser mentoras de emprendedoras. Las mujeres modelos de éxito son aquellas que logran puestos de liderazgo y fortunas pero no siempre son precisamente conscientes de las desigualdades sociales y de género existentes, ni generadoras de cambios y oportunidades para

otras mujeres, cómo vimos en los ejemplos del capítulo III. A este respecto Roberts y Zulfiqar (2019) indican que es muy común que los programas de incentivo empresarial y emprendedor, estén dirigidos a mujeres con un pasar económico cómodo, que si bien se encuentran en países en vías de desarrollo, tienen acceso a herramientas, educación y medios suficientes para llevar a cabo sus emprendimientos.

Se observa que de cierta forma, parece más fácil incentivar proyectos de emprendedoras que ya tienen un recorrido profesional y recursos pero además, por que esto responde al supuesto de que a través del “empoderamiento” de las mujeres de élite, este se derramará a su vez a las masas, asumiendo teorías y procesos aparentemente neutrales del mercado aplicados a la sociedad. No obstante, como vimos, por solamente sumar más mujeres a ámbitos dominados por hombres no se asegura un cambio, pero además pone el peso en ellas. Así mismo, las voces y experiencias de otras mujeres no son escuchadas y la distancia entre empleada y empleadora, queda intacta. Al no indagar en la naturaleza de los proyectos y propiciar un ecosistema con modelos de éxito basados sólo en logros económicos, las desigualdades se profundizan. Esto insiste en el hecho de que los vínculos y los cambios sociales lejos están de depender exclusivamente de herramientas técnicas o cualitativas y que el proceso hacia la igualdad de género es más complejo (Roberts y Zulfiqar 2019).

F. Calidad, Cantidad y relaciones sociales

Siguiendo lo observado a lo largo de este trabajo, uno de los aspectos más relevantes que destaca el feminismo es la importancia de la multidisciplinariedad, necesaria para llevar a cabo políticas completas e integrales (Elias & Roberts 2018; Ackerly et al 2006). En este sentido, como vimos en el capítulo III de tecnofeminismo, uno de los avances más importantes para el análisis del desarrollo tecnológico desde el feminismo, es comprender el vínculo intrínseco que existe entre tecnología e innovación con la vida social y la manera de vincularnos como personas y por ende entre la tecnología, la ingeniería, la matemáticas y las ciencias sociales, para así “construir y destruir máquinas, identidades, categorías, relaciones” (Haraway en Weeber, 2006:397)

No obstante, a la hora de generar programas que fomenten emprendimientos tecnológicos liderados por mujeres, por lo general no se consideran aquellos aspectos que corresponden a una comprensión amplia y abarcativa de las implicancias sociales de los procesos emprendedores y

tecnológicos, ni se incluyen personas de otras formaciones en estos ámbitos, para que aporten su visión y conocimientos, enriqueciendo las experiencias, pero también los servicios o productos.

En este sentido, es común que sólo se tengan en cuenta resultados cuantificables a corto o mediano plazo debido principalmente a la necesidad de rendir cuentas y mostrar progreso a quienes facilitaron recursos para llevar a cabo los proyectos. Esto genera por un lado una corporatización o burocratización excesiva de los programas pero además, corre el foco de los objetivos originales de empoderar a mujeres y generar conciencia sobre la igualdad de género, los cuales toman más tiempo y no son de fácil medición. Así, los programas de capacitaciones y créditos se vuelven meramente técnicos sin lograr un cambio cultural de fondo en las mujeres que forman parte ni en sus entornos.

En particular, las herramientas de inversiones con perspectiva de género se jactan de su posible éxito a través de métricas expuestas en relación a la cantidad de mujeres que se benefician de tal o cual producto o servicios, de aquellas que se encuentran en puestos de liderazgo o de aquellas que tienen una cuenta bancaria (Yonavjak, L sin fecha). La priorización de métricas, eficiencia y crecimiento económico, impide profundizar en temáticas de género o aspectos relacionales y culturales sostenibles a largo plazo, en la puesta en práctica de estas herramientas (Jones 2020; Roberts: 2019).

Por otro lado, uno de los puntos centrales a la hora de pensar en la institucionalización de la igualdad de género, es el rol que juegan los actores individuales y organizaciones que moldean este proceso. Los individuos que genuinamente quieren llevar a cabo un cambio profundo, deben sobrepasar varios obstáculos en sus organizaciones que tienen que ver con aquellas ideas, lógicas y mecanismos legitimados que deben derribar poniendo en jaque el status quo (del cual otros se benefician) y buscando discursos y mecanismos híbridos que permitan traer nuevas ideas y concepciones. Estos agentes de cambio apalancan recursos para transformar instituciones o crear otras nuevas, promoviendo cambios y participando activamente en su implementación.

En este sentido, desde un "enfoque relacional" del desarrollo Anne-Marie Fechter (2012) expone que las relaciones y las emociones "son atributos esenciales de las prácticas de desarrollo". Continúa:

“las relaciones personales, creencias, valores y motivaciones del personal afectarían la forma en que se involucran las normas de igualdad de género en situaciones específicas y cómo estas se manifiestan dentro de las organizaciones de desarrollo. Sin embargo, a menudo lo que al principio puede parecer personal está de hecho enredado en presiones y prioridades burocráticas”. (Fejerskov et al 2020:131).

A lo largo del desarrollo de programas institucionalizados por grandes organizaciones con recursos suficientes, el desafío político es aprovechar estratégicamente aquellas ventanas de oportunidad que se presentan para introducir prácticas e ideales sobre la igualdad de género. A la vez, se manifiesta una tensión entre aquellos espacios que producen contenidos complejos y reflexivos sobre la igualdad de género y aquellos que tienen los recursos económicos y comunicacionales entre otros, para impactar y generar cambios en el entramado social pero que se enfocan en resultados cuantificables priorizando métricas sobre igualdad. En este sentido, es importante resaltar el impacto cultural y simbólico de estos programas, sus discursos y prácticas, que van a tener efectos que van mucho más allá de aquello que es fácilmente medible (Fejerskov et al 2020:128).

G. Dependencia del mercado y las finanzas como única opción

En enero de 2021 Robinhood, una aplicación de inversiones cuyo mantra es la democratización de las finanzas, dió vuelta el mercado bursátil a través de una acción organizada por inversores minoristas. Para contrarrestar este efecto y mantener el status quo del mercado, se vio obligada a recaudar según PitchBook \$3.4 mil millones de dólares en cinco días (Egan 2021). Este es el equivalente de capital que reciben en un año todas las empresas fundadas por mujeres en los EE.UU. También, en 2019, WeWork recaudó más capital que todas las nuevas empresas lideradas por mujeres, para luego fracasar espectacularmente (Corkran et al 2021).

Cómo venimos viendo, en los últimos años las lógicas del mercado se extendieron a todos los ámbitos haciendo propias causas, discursos y derechos universales. Se trabaja desde varias organizaciones públicas y privadas, para expandir la idea de que con más y/o *mejor* capitalismo, se pueden subsanar los efectos adversos que este mismo causó (Hozic & True 2016). En este sentido, inclusive bancos y organizaciones de inversión, las misma que generan burbujas financieras y una

pérdida de capital colosal en proyectos como WeWork, incorporaron en su portfolios las inversiones de impacto (social y ambiental) donde se encuentran las inversiones con perspectiva de género, que se jactan de que con el poder de las finanzas y los negocios aplicados por mujeres, se puede hacer del mundo un lugar mejor. Sin embargo, no se ve claro cómo es que esto resulta y a su vez, observamos que permanece la lógica de que las mujeres y sus cualidades y vulnerabilidades, son buenas oportunidades de negocio que no hay que perder, por lo que el objetivo de impacto positivo queda en segundo plano en relación a la oportunidad comercial.

En el ecosistema emprendedor y en particular en el tecnológico, acceder a grandes sumas de capital en varias rondas de inversiones es común, así como depender de la constante inyección de capital, mismo a sabiendas de que la mayoría de esos proyectos no van a prosperar, ni serán autosuficientes. Es decir, que se naturaliza la dependencia al financiamiento y la no autosuficiencia de las empresas. En las mismas aplicaciones, aceleradoras e inversores preguntan cuál es la salida del proyecto (el *exit*) ya que se asume que los escenarios esperables son que la empresa se venda a una más grande, se haga una fusión o pase a cotizar en bolsa y así se recuperen las inversiones (YC). Es decir, parece que debe estar claro cómo los inversores van a recuperar su inversión, y no precisamente en qué va a gastar el capital, si la inversión se justifica realmente o cómo la empresa va a crecer orgánicamente, ni si va a ser rentable.

A su vez, como mencionamos en los ejemplos de la primera parte de este capítulo, muchas (sino la mayoría) de los emprendimientos tecnológicos que se promueven por las inversiones con perspectiva de género, son aquellas que trabajan por la integración de las mujeres en la finanzas digitales o en el consumo en línea, insistiendo en estos modelos como “la panacea del crecimiento económico inclusivo”, y sin embargo si esto no se acompaña de políticas estructurales que aseguren por ejemplo, un igual acceso a la conectividad, las desigualdades continuarán (Hannah et al 2020:8)

En este sentido se retoman las críticas anteriormente expuestas: se niega la relación entre el sistema financiero a nivel global y la polarización socioeconómica mundial; se desconocen aspectos relacionales, discursivos y culturales del ámbito de las finanzas y se pone por delante un crecimiento exacerbado por las finanzas, naturalizando la dependencia a créditos, y exponiéndola como

independencia económica sin considerar si es genuinamente necesario o si configura un modelo sostenible. En este sentido, las inversiones con perspectiva de género si bien se presentan como una herramienta innovadora, responde a modelos clásicos financieros poniendo por delante el rédito de inversores, sin profundizar en los proyectos que se promueven impidiendo una transformación profunda y real a largo plazo.

Conclusión

En este capítulo destacamos primeramente, algunas organizaciones que utilizan el mecanismo de inversiones con perspectiva de género aplicadas a ámbitos tecnológicos, hacia el cumplimiento de los ODS y en particular al ODS 5 sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

A su vez, expusimos la relación intrínseca que existe entre los discursos globales sobre la inclusión financiera de las mujeres y su “éxito” empresarial valorizando la innovación, la creación de nuevas empresas, el alto crecimiento o expansión, que generalmente se mide a través de ratios económicos e indicadores financieros, presentes en los tres ejemplos mencionados. (Roberts y Zulfiqar, 2019).

De esta manera, las iniciativas de apoyo a emprendedoras reafirman y expanden la agenda global neoliberal en los términos definidos en el apartado de Política Económica Internacional Feminista.

Esto se enmarca en ámbitos que son ambivalentes en cuanto al lugar que ocupan los vínculos y pugnas sociales y culturales que se manifiestan: por momentos reconociendo las desigualdades pero a su vez utilizando estas para apropiarse de discursos e ideales, considerados políticamente correctos, en pos de la maximización económica, esencializando y cargando de responsabilidad a las mujeres. A la vez, no se observa una consciencia sobre los modos de hacer masculinos que persisten, ni los modelos culturales y vinculares que se arraigan en estos ámbitos y se reproducen y promueven inclusive en los servicios y productos que de aquí surgen.

En la implementación de estos programas, aquellas cuestiones que condicionan la desigualdad de género quedan sin discusión, asumiendo que van a poder ser sorteadas a través del desarrollo individual y la capacidad empresarial de las mujeres. Mientras que las posicionan como actores económicos racionales, también (*explícita e implícitamente*) naturalizan y reafirman la importancia de que ellas sean las responsables de las tareas de cuidado y reproducción; un encuadre contradictorio

y complejo propiciado por el feminismo empresarial transnacional que se internaliza en las protagonistas de estos programas.

Por otro lado, el crecimiento económico de los emprendimientos, se logra a través de préstamos, reducción de costos, automatización, explotación y autoexplotación (entre otros) para así aumentar la rentabilidad de las empresas en lugar de mejorar el bienestar de los trabajadores y la sociedad, poniendo en jaque el discurso de que las mujeres *salvadoras* generarían un efecto de derrame para empoderar a otras. Así, los programas promovidos por las inversiones con perspectiva de género, se desarrollan en un contexto que naturaliza y reproduce las jerarquías socioeconómicas y de género y estas se utilizan en favor de las mujeres de élite y del status quo. La supuesta intención de generar un cambio social, igualitario y sostenible a través del derrame desde las mujeres emprendedoras de élite se desarma, en pos del desarrollo individual y la maximización económica de algunos.

Finalmente, Roberts y Zulfiqar (2019) citan a Atlan Olcay (2014) “La construcción de las mujeres como emprendedoras potenciales y madres y esposas sacrificadas surge precisamente porque los discursos de responsabilidad individual no funcionan en la vida real.” (Roberts y Zulfiqar 2019:22).

Conclusión

El ecosistema emprendedor es uno de los ámbitos de mayor crecimiento en los últimos años, y considerado clave para el armado del futuro. En este sentido, observamos que la innovación tecnológica se encuentra en el centro de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. No obstante, si bien la participación de mujeres en carreras STEM aumentó, a la hora de desarrollarse profesionalmente o conseguir financiamiento para sus emprendimientos, múltiples trabas persisten, impidiendo un futuro igualitario y sostenible. Esta situación captó la atención tanto de empresas, entes de inversión, bancos, agencias de desarrollo, estados y organismos internacionales; las inversiones con perspectiva de género se muestran como una herramienta clave para cambiar esta realidad promovido originariamente por los ámbitos privados pero luego tomado también por organismos internacionales, impulsando un modelo de feminismo empresarial transnacional. Es por esto que a lo largo de este trabajo observamos las tensiones, coincidencias y limitaciones del mecanismo de inversiones con perspectiva de género aplicado al ecosistema emprendedor tecnológico como medio para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde la teoría feminista.

Para esto, en el capítulo I - Marco teórico y revisión de la literatura, resaltamos un contexto en el cual los avances tecnológicos y el deseo de paz entre las naciones dieron lugar a un proceso acelerado de globalización, intensificando a su vez, la lógica de expansión capitalista neoliberal que reformula el orden mundial tanto a nivel material como discursivo, filtrándose en todos los ámbitos, consciente e inconscientemente. No obstante, el discurso y la práctica mercantilista que celebra la acumulación de capital y la competitividad, trae aparejado importantes desigualdades económicas y sociales a nivel mundial.

Es en este contexto globalizado que surge la necesidad de que todos los actores que forman parte del escenario global trabajen en pos de la cooperación con fines económicos, sociales y ambientales. La gobernanza global se presenta como concepto central en las relaciones internacionales desde fines de 1980 y actores nuevos como organismos internacionales, ONG, organizaciones civiles, corporaciones internacionales y medios de comunicación toman mayor relevancia.

En este sentido, vimos primeramente cómo los organismos internacionales fueron ganando terreno y protagonismo en el escenario global y en particular la ONU como organismo con autoridad para establecer agenda, valores y objetivos comunes para un futuro mejor a lograrse por todos los miembros, públicos, privados, estados y sociedad civil.

Se entiende que ya no son sólo los estados los responsables de generar cambios para la sociedad sino todos aquellos que forman parte, incluyendo organismos internacionales y empresas de tecnología. A su vez, observamos desde una postura crítica, las tensiones y pujas de poder que se generan a la hora de promover estos valores culturalmente celebrados, siendo que existe una preponderancia a que sean aquellos entes y estados con poder económico, los que tienen capacidad de movilizar recursos y expandir discursos, dictando prioridades y valores a nivel global, que finalmente se corresponden con los valores promovidos por el modelo capitalista que se intentaba componer.

Es entonces que continuamos nuestro trabajo desde la teoría del feminismo en las relaciones internacionales primero a través del enfoque crítico de la política económica internacional y luego desde la política económica internacional feminista. Siguiendo a Jackie True elegimos esta óptica para “expandir y fortalecer las teorías y análisis existentes” (True 2001:213) considerando el género como concepto central y categoría transformadora para investigar y crear políticas de gobernanza global. Así mismo, comprendemos que un análisis desde el feminismo, contempla el trabajo de reproducción social - tareas de reproducción biológica, cuidados del hogar y de la comunidad, reproducción cultural e ideológica, dedicación sexual, afectiva y emotiva en los vínculos familiares y sociales - como vitales para la existencia individual y de las sociedades. Destacamos que este trabajo de reproducción, principalmente llevado a cabo por mujeres y generando una doble carga a aquellas que además trabajan en otras actividades, queda intencionalmente invisibilizado para el mantenimiento del sistema capitalista global ubicando a las mujeres en el centro del trabajo productivo y reproductivo (Elias & Roberts 2018:29) Desde el feminismo observamos un modelo de realidad binario que privilegia: hombre a mujer, masculino a femenino, mercados a hogares, producción a reproducción, trabajo productivo a reproductivo, formal a informal, crecimiento a sostenibilidad, cuantitativo a cualitativo, entre otros (Ackerly, Stern & True 2006:27).

Es en este encuadre que se observa en los últimos 10 años y luego de la crisis del 2008, un auge en discursos y prácticas para con la causa de la igualdad de género desde el ámbito privado, con especial foco en finanzas y emprendedoras. Varias autoras señalan que los objetivos de desarrollo e independencia que comparten feminismo con capitalismo se entremezclan, dando lugar a un feminismo empresarial transnacional, que pone por delante el lucro y acumulación de capital, generando vínculos de ayuda al desarrollo de mujeres de norte a sur, y que distan de los propósitos de emancipación y cuestionamiento del feminismo. Este modelo ubica a la mujer como un medio para restaurar un sistema colapsado e hiper-masculinizado, insistiendo en el mito de la mujer superpoderosa y salvadora con cualidades únicas, generando una carga a la vez que esencializando y desconociendo interseccionalidades. Es dentro de este modelo de feminismo empresarial transnacional que encontramos las inversiones con perspectiva de género, parte de las inversiones con impacto, como una herramienta integrada por diversos entes para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres según el ODS 5 en varios ámbitos incluido el tecnológico.

Seguidamente, en el Capítulo II observamos la evolución e integración de cuestiones de género en la agenda de la ONU y en sus organismos y dependencias a través de la transversalización del feminismo. Vimos el rol protagónico de la ONU en este sentido, convirtiéndose en un organismo receptor y apto para introducir los reclamos de las mujeres en la agenda global. A su vez, observamos cómo se filtran los discursos mercantilistas en relación al desarrollo y la igualdad de las mujeres en los ámbitos políticos y los organismos internacionales. En particular, observamos la captación de modelos de tipo *womenomics* promovidos por entes como el Banco Mundial o el FMI por parte de la ONU, en los cuales las mujeres serían recursos inutilizados, representando la mitad del PBI mundial o del consumo, o de la mano de obra. La igualdad de género deja de ser un derecho humano transformándose en un medio para un fin de maximización económica. Esto se observa por ejemplo, en el cambio de perspectiva del término empoderamiento, de una comprensión colectiva hacia la posibilidad de elección individual, o mismo en el concepto de desarrollo en el cual se destaca el aspecto económico por sobre el social o ambiental y se pone la carga en aquellos estados o individuos “no desarrollados” según una comprensión capitalista.

Desde esta óptica, analizamos la integración de la igualdad de género como concepto clave dentro del desarrollo sostenible y la evolución de los Objetivos del Milenio a los ODS y en particular al ODS 5 de la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres. En este vimos el foco puesto en la integración de la mujer a las finanzas, la tecnología y puestos de liderazgo. Resaltamos así mismo la importancia de que se haga mención de la necesidad de repartir las tareas de cuidados entre hombres y mujeres por igual, no obstante observamos que no se hace ninguna mención de cómo esto se llevaría a cabo ni parece ser claro el vínculo entre el empoderamiento económico de las mujeres y la repartición de tareas de cuidado. A la vez, vimos que los ODS presentan métricas principalmente cuantitativas, respondiendo a un modelo que prioriza cuantitativo sobre cualitativo, lo cual limita un estudio profundo sobre cambios complejos a nivel cultural.

Luego en el Capítulo III, nos adentramos en el ecosistema emprendedor tecnológico destacando que es uno de los ámbitos de mayor crecimiento en términos de recepción de inversiones, generación de empleo y desarrollo económico en general y, que más allá del avance de cuestiones de género, continúa siendo un ámbito ampliamente dominado por hombres. En este sentido, observamos que la dominación masculina va más allá de las cantidades, sino que es una dominación simbólica, cultural y de valores que se va a traducir y plasmar en productos y diseños que a su vez influyen en vínculos e interacciones sociales, generando de alguna manera un círculo vicioso.

Vimos así mismo, la evolución de un ámbito académico que desconocía el género como concepto vinculado a las ciencias técnicas para pasar a la tecnociencia feminista, que comprende que al igual que en el resto de los ámbitos, inevitablemente hay tensiones en implicancias en cuanto al género ya sea por presencia o por ausencia de esta dimensión. Siguiendo a Haraway, debido a que la innovación tecnológica genera transformaciones en los vínculos sociales, se vuelve necesario analizar los ámbitos tecnológicos integrando perspectivas de ciencias sociales, insistiendo en el valor de la multidisciplinaria promovido por el feminismo. Luego, observamos de cerca valores y prácticas del ecosistema emprendedor tecnológico en el que la subrepresentación y esencialización de las mujeres persiste y una vez más se observa que el peso de adaptarse para formar parte de un área y crecer en él, se coloca en las mujeres y no en transformar el ámbito y su cultura.

Finalmente en el Capítulo IV destacamos algunos de los organismos que integran las inversiones con perspectiva de género en el ámbito tecnológico emprendedor como herramienta de impacto alineada a los ODS, para luego detallar aspectos que entendemos como limitantes de este modelo. En este sentido observamos que tanto el ecosistema financiero como el emprendedor tecnológico, se auto perciben neutrales en cuanto al género por ostentar prácticas técnicas y medibles reforzando la asociación de estos con la masculinidad y la vez desconociendo los cuerpos, géneros y vínculos que se generan naturalmente y que afectan los diseños, inventos y relaciones del presente y el futuro.

Vimos que el mensaje es ambiguo, utilitarista y esencialista, colocando el peso en las mujeres para que se adapten al modo de hacer masculino (competitivo, racional, riesgoso) a la vez que incorporando sus cualidades *únicas* (sensibles, comprensivas, seductoras) y no concibiendo la posibilidad o necesidad, de cambiar desde adentro el modelo en sí.

Así mismo, los discursos de entidades como el Banco Mundial o el WEF, donde la maximización económica opera como el principal objetivo, se expande, captando las causas feministas de libertad, igualdad e independencia económica y transformando el discurso hacia el crecimiento económico global, impregnado en el modelo de startups tecnológicas. En este sentido se observa que la ausencia de mujeres en espacios emprendedores tecnológicos, si bien puede ser una causa genuina por la que trabajan entes públicos y privados, a través de las inversiones con perspectiva de género, la igualdad de las mujeres y el bienestar social, no van a ser la prioridad en relación al crecimiento económico y el recupero de inversiones. Este modelo aunque promueve la inversión en mujeres, a la vez las esencializa, convirtiéndolas en una herramienta de trabajo y consumo que además se encuentra en la confluencia de trabajo productivo y reproductivo.

En este sentido, las inversiones con perspectiva de género ni los organismos que las aplican, aclaran cómo el empoderamiento y crecimiento económico de las mujeres va a afectar a la repartición de tareas de cuidado y reproducción, parecido a lo que ocurre en el ODS 5. Así, este aspecto esencial para la igualdad de género queda invisibilizado en los programas de inversiones con perspectiva de género como también en el ecosistema emprendedor, exacerbando el valor de la producción y

crecimiento en menor tiempo posible, postergando el cuidado y al autocuidado y disociando lo económico de lo social, lo que imposibilita pensar en un desarrollo sostenible real.

Si bien los lineamientos de las inversiones con perspectiva de género apuntan a proyectos: 1. Que aumenten el acceso al capital de las mujeres emprendedoras y tengan mujeres en puestos de liderazgo; 2. Promuevan la equidad de género en el lugar de trabajo y en toda la cadena de suministro; 3. Crean productos y servicios que benefician, no se especifica cómo se van a observar estos puntos y cada organismo puede hacer su adaptación. Esto permite que cualquier emprendimiento pueda considerarse como empoderante desvirtuando totalmente el sentido de la perspectiva de género y promoviendo un discurso capcioso que toma terminologías y conceptos del feminismo pero que se aleja de la igualdad de género y las causas feministas. Se observa una vez más un empoderamiento de élites que dominan el ecosistema tecnológico y financiero, y se alejan de las cuestiones de género genuinas, de las diversas y complejas realidades y tienden a la reproducción y polarización de clases, utilizando el objetivo de la igualdad de género en la innovación como una excusa.

A la vez, vimos que al no haber un estudio multidisciplinario de cómo integrar una perspectiva de género en las inversiones y en los programas de emprendimientos, se pretende que estos por sí solos, den los resultados esperados sin considerar que las emprendedoras o los capacitadores mismos, no siempre saben o no les interesan las cuestiones de género.

Al focalizarse en el rendimiento económico, se promueve la explotación y autoexplotación, tanto por no promover trabajos en pos de un desarrollo integral para los empleados, o al no considerar las tareas de cuidados de quienes lideran las startups ni de quienes trabajan en ellas. Por otro lado, la auto explotación se da también en la dependencia al sistema financiero de las emprendedoras, que pone por delante los retornos de los inversores asumiendo burbujas financieras que benefician a élites, en vez de generar un desarrollo y crecimiento genuino de las mujeres y sus emprendimientos.

Vemos entonces que si bien hay una coincidencia entre los objetivos de las inversiones con perspectiva de género y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al observar la herramienta en el

ecosistema emprendedor tecnológico, esta no parece ser suficiente para lograr una igualdad de género genuina. Al ubicar la maximización económica y el empoderamiento financiero de las mujeres como principal valor, varios elementos como la importancia vital de las tareas de cuidado y reproducción o las culturas masculinizadas de estos ecosistemas, quedan fuera de su atención. Considerándola una herramienta técnica, no contempla la distribución de poder entre clases, géneros o etnias, ni de quienes la promueven ni de quienes la reciben.

Los modelos de productividad promovidos por estos programas, se alejan de las realidades naturalmente complejas de la vida de la gente pretendiendo por ejemplo que se pongan en pausa por los meses que duran los programas. No sólo no reconocen las actividades de cuidado que llevan las mujeres sino que tampoco contemplan la posibilidad de que aquellos hombres ya insertos en este ecosistema deban o puedan ocuparse de esas tareas, alejando en lugar de integrar, la dimensión productiva de la reproductiva.

En este sentido, entendemos por un lado que la igualdad de género no se puede acelerar ya que un cambio de consciencia social y cultural, toma tiempo y menos considerando sólo un aspecto, como es el económico, dejando de lado aspectos culturales, sensibles, sociales y relacionales de todos los entornos que forman parte. Es substancial entender la oposición entre un modelo de impacto y un modelo de sostenibilidad y que como observamos, sumar mujeres no significa sumar perspectiva de género. Pensar sólo en los efectos cuantitativos a corto plazo y de fácil medición (impacto), se contraponen a un cambio sistémico cultural para un desarrollo sostenible a largo plazo, poniendo también en jaque el modelo actual de inversiones con impacto, aceleradoras y finalmente al sistema capitalista neoliberal mismo como mecanismo incuestionable y reparador de sus propios errores.

Así mismo, mencionamos que la industria tecnológica está empleando más gente y con los sueldos más altos, principalmente en el estrato joven (Hernandez 2021). Esto genera un aumento inevitable de gente que se vuelca a este tipo de actividad por cuestiones económicas, principalmente en países en vías de desarrollo, ya que esto se puede aprender online e inclusive gratis: existen cada vez más institutos de programación que se presentan como de las pocas alternativas para el desarrollo y la independencia económica de jóvenes. Por ejemplo, Coderhouse, la plataforma de educación digital

argentina, recibió U\$S 13.5 millones de inversión en el año 2021 y se jacta de democratizar la educación de calidad en América Latina (Meañes 2021). No obstante, por lo general, estas empresas se concentran en formar y contratar puestos técnicos y no se incluyen puestos que tengan que ver con otras aproximaciones. Esto refuerza la ausencia de perspectivas sociales, sensibles al género y a otros elementos estructurales en los ecosistemas que más influyen en el armado material y social del futuro. A su vez, quienes adquieren estas capacidades técnicas, además de acceder a puestos de trabajo bien pagos, adquieren conocimientos para acceder a otro tipo de sistemas financieros, como el de las criptomonedas (originalmente concebido como anti *establishment*), con burbujas financieras propias, y por lo general con posibilidades de rendimiento e intereses mayores que aquellas de las finanzas tradicionales. Esto refuerza y profundiza aún más las brechas económicas a nivel doméstico y global, promoviendo que quienes tienen poder, no tengan otro tipo de consciencia o sensibilidades, generando una vez más un círculo vicioso.

En este sentido, creemos que es imperativo que los organismos internacionales no se acoplen a discursos y modalidades promovidas por el ámbito privado que priorizan aspectos cuantitativos, la acumulación y rentabilidad económica de inversores y grupos de élite utilizando la innovación o la igualdad de género como excusas. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible representan un avance considerable en términos de gobernanza global como guías globalmente avaladas, generadas a través de procesos abiertos, complejos y multidisciplinarios hacia una mejora integral y sostenible tanto económica, social y ambiental, cuyas bases no deberían ser tergiversadas en pos de la maximización económica global (o de élite) como principal valor. Si bien los ODS exponen los conceptos fundamentales hacia la igualdad de género, no es explícito el modo en que los ODS se aplicarían, por lo que las interpretaciones pueden a su vez, redirigir las intenciones originales. Es por esto que vemos como preocupante que haya una coincidencia de discursos entre algunos aspectos de los ODS y las ideas y puestas en práctica del feminismo empresarial transnacional.

Idealmente, la gobernanza global como mecanismo dependiente en parte de organismos internacionales como la ONU, debería poder influenciar de manera más profunda o con herramientas más fuertes los modelos reproducidos por ámbitos privados que se tornan hoy esenciales en el armado social. Es decir, que los organismos internacionales deberían poder asegurar su

independencia y contar con mecanismos que puedan contrarrestar el peso y la fuerza de la influencia económica y discursiva que tienen los estados y grupos poderosos a nivel global. Hoy en día, dentro de los personajes más poderosos del mundo encontramos justamente hombres (y grupos empresarios) que vienen de ámbitos tecnológicos - Jeff Bezos - Amazon, Bill Gates - Microsoft, Mark Zuckerberg - Facebook, Elon Musk - Tesla, entre otros, a quienes las normas o límites establecidos no parecen afectarles, y tampoco a sus productos e innovaciones, pero que tienen la capacidad de dirigir modos de consumir, intercambiar y relacionarnos como sociedad. Así mismo, la sociedad civil debería exigir fuertemente tanto a las empresas multinacionales, como a los organismos, cambios y propuestas superadoras. Es necesario pensar a los organismos internacionales como representantes de la sociedad, con voluntad política pero sobre todo recursos y medios suficientes para ejercer con suficiente poder una gobernanza que acompañe la transformación tecnológica con valores colectivos, debido a que esta trae aparejadas transformaciones sociales y políticas.

Se vuelve esencial en pos de un futuro sostenible, igualitario y democrático, organismos internacionales más independientes e influyentes para promover programas transdisciplinarios y feministas contemplando interseccionalidades, lógicas de cuidado y otras dimensiones que acompañen aspectos financieros en oposición a un modelo de feminismo empresarial transnacional. Dónde sea el marco normativo y el sistema global el que se adapta a la vida, derechos y necesidades de las personas y no las personas a las prerrogativas capitalistas; invertir la influencia de las lógicas del mercado en lo social hacia las lógicas sociales en el mercado.

Existen programas como F-lane que en lugar de tomar un porcentaje de la empresa a cambio de la inversión, las mujeres que participan deben comprometerse como mentoras o inversoras para las generaciones de futuras emprendedoras o Springboard, que también se ofrece en línea, destacando propósitos que van más allá del acceso a capital (Helfand-Rogers, 2018). Se observa a su vez, debido a la pandemia del 2020, que algunos programas comienzan a ofrecerse online sin la necesidad de movilizarse; no obstante el resto de las trabas del ecosistema persisten.

Por otra parte, en este estudio no se hizo particular hincapié en el rol de las mujeres como inversoras, un tema presente en las inversiones con perspectiva de género, considerado un nicho no

explotado y principalmente conformado por mujeres que heredan grandes fortunas por padre o marido. Si bien se menciona, no analizamos la relación de esta herramienta con otros de los ODS ni otras normativas o mecanismos hacia la igualdad de género en el ecosistema emprendedor tecnológico, ni tampoco el impacto del “black lives matter” del 2020 en el ecosistema. Tampoco se hace especial mención de la relación entre la globalización y algunos avances tecnológicos con el cambio climático ni con otros desenlaces psicoemocionales a nivel social (ansiedad, depresiones, etc). No profundizamos en el rol de las redes sociales y de juegos, en particular como medio de difusión y educación no formal ej. Twitch, YouTube, Tick Tock, entre otras; ni en los modelos de éxito, bienestar y belleza hegemónica que promueven.

No nos adentramos en este sentido, en los nuevos espacios de realidad virtual intencionalmente descentralizados y desregulados, permitiendo acceso a información privada, acosos online, mercados y finanzas alternativas, entre otros, que la tecnología genera y el ecosistema fomenta y que además afectan y distorsionan la comprensión colectiva de la realidad.

Así mismo, resulta interesante considerar la posibilidad de integrar mediciones cualitativas para observar los resultados de las inversiones con perspectiva de género en este ecosistema al ser una herramienta relativamente nueva, así como observar qué tipo de cambios hay o no, en aquellas pocas empresas de tecnología lideradas por mujeres. Por ejemplo la CEO de Bumble, luego de ser madre extendió beneficios para las madres y padres en su empresa (Whitlock 2019).

Nos preguntamos si debido al avance de discursos, el cambio generacional y la pandemia, comienzan a considerarse otros aspectos como la repartición de las tareas de cuidados o las licencias de maternidad y paternidad extendidas, y cómo se llevarán a cabo. No obstante, algunos de estos beneficios parecen capciosos, como aquellos relativos al congelamiento de óvulos ofrecidos por empresas, posibilitando a la vez que promoviendo, que las personas dilaten la reproducción, para crecer profesional y económicamente.

Bibliografía

Abouzahr, K; Krentz, M; Harthorne, J; y Taplett, F.B. (2018) Why Women-Owned Startups Are a Better Bet; BCG <https://www.bcg.com/publications/2018/why-women-owned-startups-are-better-bet>

Ackerly, B.A., Stern, M., & True, J. (2006) Feminist methodologies for International Relations (1-15) Cambridge University Press

Ackerly, B.A & True, J (2006) Studying the struggles and wishes of the age: feminist theoretical methodology and feminist theoretical methods en Ackerly, B.A., Stern, M., & True, J. (2006) Feminist methodologies for International Relations (241 - 260) ; Cambridge University Press

Antonenko, P. D., Lee, B. R. & Kleinheksel, A.J. (2014) Trends in the crowdfunding of educational technology startups en TechTrends; November/December 2014 Volume 58, Number 6; University of Florida

Åsberg, C. & Lykke, N. (2010) Feminist Technoscience studies, European Journal of Women's Studies 17(4) (299–305) © DOI: 10.1177/1350506810377692

Asia Women Impact Fund, Frontier Incubators; (2020) The Gender Lens Incubation and Acceleration (GLIA) toolkit <https://toolkits.scalingfrontierinnovation.org/glia/introduction/introduction/>

Bank of America (sin fecha) Why gender lens investing can be good for the world — and your portfolio; <https://www.privatebank.bankofamerica.com/articles/gender-lens-investing.html>

Barnett, M & Duvall, R. (2005) The power of liberal international organizations en Barnett, M & Duvall, R. (Eds) Power in Global Governance (1- 31) University of Minnesota

Barnett, M. & Finnemore, Martha (2005) The power of liberal international organizations en Barnett, M & Duvall, R. (Eds) Power in Global Governance (161- 184) University of Minnesota

BBC (2021) Bumble: Female-founded dating app tops \$13bn in market debut, <https://www.bbc.com/news/business-56031281>

BID Lab (2020) New study reveals women entrepreneur stem latin america and caribbean are rise <https://bidlab.org/en/news/1399/new-study-reveals-women-entrepreneurs-stem-latin-america-and-caribbean-are-rise>; Ingresado en septiembre 2021

Biegel, S.; Hunt, S.M.; Matteucci, A. (2020) Tracking venture capital private equity and private debt with a gender lens. Warthon <https://socialimpact.wharton.upenn.edu/research-reports/reports-2/> //

Biermann, F., Norichika, K. & Kima, R.E (2017) Global governance by goal-setting: the novel approach of the UN Sustainable Development Goals. Open Issue Part II - Elsevier B.V. <http://dx.doi.org/10.1016/j.cosust.2017.01.01>

Branson, D. M. (2018) The Future of Tech is Female, How to Achieve Gender Diversity; NYU Press.

Buckland L., Cordobés M., Oueda Cruz S. & Lauren M. (2019) - Gender Lens Investing: How Finance Can Accelerate Gender Equality in Latin America and the Caribbean, IDB Invest, March 2019.

Çağlar, G. (2018) Constructivist thought in feminist IPE: tracking gender norms in Elias, J. & Roberts, A. Handbook on the International Political Economy of Gender; (73-85); Edward Elgar Publishing, Inc. William Pratt House

Carlson, D., Petts, R., Pepin, J. (2021) To Keep Women in the Workforce, Men Need to Do More at Home, Harvard Business Review - visitado en septiembre 2021
<https://hbr.org/2021/04/to-keep-women-in-the-workforce-men-need-to-do-more-at-home>

Chafkin, M (2015) How and Why, Y Combinator Got Serious About Diversity - The Y Combinator Chronicles; Fast Company
<https://www.fastcompany.com/3042308/how-and-why-y-combinator-got-serious-about-diversity>

Comision of Global Governance; Global Governance - Our Global Neighborhood, The Report of the Commission on Global Governance (1995) <https://www.gdrc.org/u-gov/global-neighbourhood/> visitado en septiembre 2021

Corkran, J.A; Mccarthy, L. & Wallace, P. (2021) Does Robinhood deserve the same amount of capital as all women-led businesses combined? - Fortune. visitado en septiembre 2021
<https://fortune.com/2021/03/05/female-led-startups-angel-vc-investors/>

Cortes, E (2019) Gender-Lens Investing Strategies for 2019; Stanford Social Innovation Review.
https://ssir.org/articles/entry/gender_lens_investing_strategies_for_2019

Damczyk, A (2019) What you need to know about 'gender lens' investing; CNBC
www.cnbc.com/2019/12/04/investing-in-companies-that-promote-gender-diversity-is-no-easy-feat.html

Demartini, P. (2019) Why and How Women in Business Can Make Innovations in Light of the Sustainable Development Goals; Department of Business Study, Roma Tre University, 00154 Roma RM, Italy; Published: 25 August 2019

Denney, J. M. (2015) "Gender and the Sustainable Development Goals: Moving Beyond Women as a 'Quick Fix' for Development" Governance and Sustainability Issue Brief Series: Brief 11. Center for Governance and Sustainability. University of Massachusetts Boston.

Dingwerth, K. & Pattberg, P. (2006) Global Governance as a Perspective in World Politics Global Governance V12 - (185–203)

Duke (sin fecha); Getting gender smart.
<https://sites.duke.edu/casei3/for-practitioners/getting-gender-smart/>

Egan, M (2021) Esto es Robinhood, la aplicación gratuita que es clave en la locura por Gamestop; CNN en Español; ingresado septiembre 2021
<https://cnnespanol.cnn.com/2021/01/29/esto-es-robinhood-la-aplicacion-gratuita-que-es-clave-en-la-locura-por-gamestop/>;

Elias, J. & Roberts, A. (2018) Introduction: situating gender scholarship in IPE in Elias, J. & Roberts, A. Handbook on the International Political Economy of Gender; (1 - 22); Edward Elgar Publishing, Inc. William Pratt House

Elias, J. & Roberts, A. (2018) Financial crises in historical perspective in Elias, J. & Roberts, A. Handbook on the International Political Economy of Gender; (281 - 297); Edward Elgar Publishing, Inc. William Pratt House

Engberg-Pedersen, L., Fejerskov, A. & Cold-Ravnkilde S. M. (2020) - Rethinking the Study of Global Gender Equality Norms: Towards a Situated Approach in Engberg-Pedersen, L., Fejerskov, A. & Cold-Ravnkilde S. M. (Eds.) Rethinking Gender Equality in Global Governance, The Delusion of Norm Diffusion (1 - 40) Palgrave Macmillan.

Esquivel, V. (2016) Power and the Sustainable Development Goals: a feminist analysis, *Gender & Development*, 24:1, 9-23, DOI: 10.1080/13552074.2016.1147872

Esquivel, V. & Sweetman, C. (2016) Gender and the Sustainable Development Goals, *Gender & Development*, 24:1, 1-8, DOI: 10.1080/13552074.2016.1153318

Fejerskov, A. & Cold-Ravnkilde S. M. (2020) Gender Equality as Myth and Ceremony? Situated Norm Engagement in Organisations, in Engberg-Pedersen, L., Fejerskov, A. & Cold-Ravnkilde S. M. (Eds.) *Rethinking Gender Equality in Global Governance, The Delusion of Norm Diffusion* (121 -145); Palgrave Macmillan.

F-Lane; Say it with gender lens investing; ingresado septiembre 2021.
<https://www.f-lane.com/say-it-with-gender-lens-investing/>

Fleischmann, I. & Lima, A. (2021) In a crowded 2020 for funding in Latin America, none of the \$4.4 billion went to female-only founded startups ; *LabNews* - visitado en septiembre 2021
<https://labsnews.com/en/articles/business/in-a-crowded-2020-for-funding-in-latin-america-none-of-the-4-4-billion-went-to-female-only-founded-startups/>

Fortune; Fortune 500; ingresado diciembre 2020. <https://fortune.com/fortune500/>

Fukuda-Parr, S. (2016): From the Millennium Development Goals to the Sustainable Development Goals: shifts in purpose, concept, and politics of global goal setting for development, *Gender & Development*, DOI: 10.1080/13552074.2016.1145895

FP Analytics, (sin fecha) Womens as levers of change
<https://women-as-levers-of-change.herokuapp.com/>

Global Entrepreneurship Monitor; Report 2018/2019 & Report 2020/2021
<https://www.gemconsortium.org/> visitado en septiembre 2021

Global Impact Investing Network; Gender Lens Investing Case Study Phatisa
https://thegiin.org/assets/GIIN%20GLI%20Case%20Study%20-%20Phatisa%20design_FINAL.pdf

Gupta, J. & Vegelin, C. (2016) Sustainable development goals and inclusive development This article is published with open access at [Springerlink.com](https://www.springerlink.com)

Hannah, E., Roberts, A. & Trommer, S. (2020): Towards a feminist global trade politics, *Globalizations*, DOI: 10.1080/14747731.2020.1779966

Heike Kahlert (2018) - *Gender Studies and the New Academic Governance, Global Challenges, Glocal Dynamics and Local Impacts*; Springer VS

Helfand-Rogers, C (2018) Can't Move for an Accelerator? Springboard Enterprises Coaches Female Founders Virtually - *The Story Exchange* ; Ingresado en septiembre 2021
<https://thestoryexchange.org/springboard-enterprises-trains-female-founders-online-accelerator/>

Hernandez, G. (2021) Aumenta 15% el empleo digital, pero vacantes tardan en cubrirse por escasez de talento; *El Economista*; ingresado en septiembre 2021
<https://www.eleconomista.com.mx/capitalhumano/Aumenta-15-el-empleo-digital-pero-vacantes-tardan-en-cubrirse-por-escasez-de-talento-20210524-0126.html>

Hoskyns, C. (2008) *Governing the EU: Gender and Macroeconomics* in Rai, S. M. & Waylen, G. (Eds) *Global Governance Feminist Perspectives* (107 - 128) Palgrave Macmillan

Hozic, A. A. & True, J. (2016) Making Feminist Sense of the Global Financial Crisis en Hozic, A. A. & True, J. (Eds) Scandalous Economics - Gender and the Politics of Financial Crises (3 - 20); Oxford University Press

Hozic, A. A. (2016) We, Neoliberals en Hozic, A. A. & True, J. (Eds) Scandalous Economics - Gender and the Politics of Financial Crises (165 - 178); Oxford University Press

Interbrand; Best Global brands; ingresado marzo 2021. <https://interbrand.com/best-global-brands/>

Kabeer, N. (2015) Evolving meanings of “the social” in the international development agenda, Journal of International and Comparative Social Policy, 31:2, (114-131), DOI: 10.1080/21699763.2015.104455

Kollmann, T., Hensellek, S. & Kensbock, J. (2016). European Startup Monitor 2016; http://europeanstartupmonitor.com/fileadmin/esm_2016/report/ESM_2016.pdf -

KPMG (sin fecha) Gender Lens Investing, Better outcomes for investors, business and society <https://home.kpmg/xx/en/home/insights/2021/03/gender-lens-investing.html>

Lakhani, K. (2015) Why Global Start Ups need our support - WEF - visitado en septiembre 2021 <https://www.weforum.org/agenda/2015/09/why-global-start-ups-need-our-support/>

Lestch, C. (2020) Latin America Is the New Hub for Female STEM Entrepreneurs - The Story exchange - visitado en septiembre 2021 <https://thestoryexchange.org/incubators-accelerating-female-stem-entrepreneurs-latin-america/>

Levy, S. (2007) A bootcamp for the next tech billionaires - Newsweek; visitado en septiembre 2021 <https://www.newsweek.com/boot-camp-next-tech-billionaires-100977>

Liebowitz, D. J. (2008) Governing Globalization: Feminist Engagements with International Trade Policy in Rai, S. M. & Waylen, G. (Eds) Global Governance Feminist Perspectives (207 - 233) Palgrave Macmillan

Leonhart, C (sin fecha) Say it with gender lens investing; F- Lane <https://www.f-lane.com/say-it-with-gender-lens-investing/>

Lindberg, M. & Johansson, A. W. (2017) Gender-Sensitive Business Counselling: Changing the Gendered Pattern and Understanding of Entrepreneurship in Wynczyk, P & Ranga, M. (Eds) Technology, Commercialization and Gender. A Global Perspective (141 a 176) Palgrave Macmillan

Logue, D., McAllister, G. and Schweitzer, J. (2017) Social Entrepreneurship and Impact Investing Report. Report prepared for innovationXchange, Department of Foreign Affairs and Trade by the University of Technology Sydney

Meaños, F (2021) La historia de Coderhouse, la plataforma de educación digital que factura 1 millón de dólares por mes y consiguió inversores en Silicon Valley; Infobae; ingresado septiembre 2021 <https://www.infobae.com/economia/2021/07/29/la-historia-de-coderhouse-la-plataforma-de-educacion-digital-que-factura-usd-1-millon-de-dolares-por-mes-y-consiguio-inversores-en-silicon-valley/>

Menear, H. (2020) Gender diversity in startup investment; Technology Magazine; visitado en septiembre 2021 <https://technologymagazine.com/data-and-data-analytics/gender-diversity-startup-investment>

Meyer, M. K. & Prugl, E. (2000) Gender Politics in Global Governance. Review by: Berta Esperanza Hernandez-Truyol - The American Journal of International Law, Vol. 94, No. 1 (209-212); American Society of International Law Stable URL: <http://www.jstor.org/stable/2555248>.

Ministerio de Economía Argentino (2020) The value of care - A measurement of unpaid care and domestic work in the Argentine GDP - Ministerio de Economía Argentino; Dirección nacional de economía, igualdad y género. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/the_value_of_care.pdf

Naciones Unidas (2014) Global governance and global rules for development in the post-2015 era - Policy Note; Committee for Development Policy; United Nations publication Sales No. E.14.II.A.11 ISBN 978-92-1-104689-2; eISBN 978-92-1-056769-5 Copyright © United Nations, 2014 All rights reserved

Naciones Unidas (2018), La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe (LC/G.2681-P/Rev.3) Visitado en septiembre 2021

Naciones Unidas (2016) The Role of Gender-based Innovations for the UN Sustainable Development Goals: Toward 2030: Better Science and Technology for All; Edition 1; - Ingresado en septiembre 2021 <https://sustainabledevelopment.un.org/forum/download.php?doc=472>

Narayanaswamy, L. Deeds Not Words: The Marginalising Effects of Global Gender Equality Norms in Engberg-Pedersen, L., Fejerskov, A. & Cold-Ravnkilde S. M. (Eds.) Rethinking Gender Equality in Global Governance, The Delusion of Norm Diffusion (237 - 256) Palgrave Macmillan.

Observatorio de emprendedores, GCBA, Argentina (sin fecha) accedido septiembre 2021 https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/mujeres_emprendedoras.pdf

Patamar (sin fecha) Gender Lens; <http://patamar.com/about/gender-lens/>,

Perez, C. (2010) Technological revolutions and techno-economic paradigms; Cambridge Journal of Economics 2010, 34, (185–202) Tdoi:10.1093/cje/bep051

Pro Mujer (2020) Advancing Gender Lens Investing in Latin America, Starting a Conversation; promujer.org/content/uploads/2020/03/GLI-CARMEN-MarkCom-002-Starting-a-conversation.pdf <https://iluwomensempowermentfund.com/ilu-womens-empowerment-program/>

Prügl, E. (2015) Neoliberalising Feminism, New Political Economy, 20:4, (614-631), DOI: 10.1080/13563467.2014.951614

Prügl, E. (2016) "Lehman Brothers and Sisters": Revisiting Gender and Myth after the Financial Crisis in Hozic, A. A. & True, J. (Eds) Scandalous Economics - Gender and the Politics of Financial Crises (21-40); Oxford University Press

Rai, S. M. & Waylen, G. (2008) Introduction: Feminist Perspectives on Analysing and Transforming Global Governance in Rai, S. M. & Waylen, G.(Eds) Global Governance Feminist Perspectives (1 - 19) Palgrave Macmillan

Rai, S. M (2008) Analysing Global Governance Introduction: Feminist Perspectives on Analysing and Transforming Global Governance in Rai, S. M. & Waylen, G.(Eds) Global Governance Feminist Perspectives (19 -42) Palgrave Macmillan

Rai, S. M. (2018) Gender and development in Elias, J. & Roberts, A. Handbook on the International Political Economy of Gender; (142 - 158); Edward Elgar Publishing, Inc. William Pratt House

Razavi, S. (2016) The 2030 Agenda: challenges of implementation to attain gender equality and women's rights, Gender & Development, 24:1, 25-41, DOI: 10.1080/13552074.2016.1142229

Roberts, A. (2015) Gender, Financial Deepening and the Production of Embodied Finance: Towards a Critical Feminist Analysis, Global Society, 29:1, 107-127, DOI: 10.1080/13600826.2014.975189

Roberts, A. (2015) The Political Economy of “Transnational Business Feminism ” Promblematizing the corporate-led gender equality agenda - University of Manchester, UK International Feminist Journal of Politics, 2015 Vol. 17, No. 2, (209–231), <http://dx.doi.org/10.1080/14616742.2013.849968> # 2014 Taylor & Francis

Roberts, A. (2016). The limitations of transnational business feminism: The case of gender lens investing. *Soundings: a journal of politics and culture*, 62, (68-83).
<https://doi.org/10.3898/136266216818497776>

Roberts, A. (2016) Finance, Financialization, and the Production of Gender in Hozic, A. A. & True, J. (Eds) *Scandalous Economics - Gender and the Politics of Financial Crises* (57-78); Oxford University Press

Roberts, A. & Zulfiqar G. M. (2019): The political economy of women’s entrepreneurship initiatives in Pakistan: reflections on gender, class, and “development”, *Review of International Political Economy*, DOI: 10.1080/09692290.2018.1554538

Romeo, N. (2020) What can America learn from Europe about regulating big tech; *New Yorker* visitado en septiembre 2021
<https://www.newyorker.com/tech/annals-of-technology/what-can-america-learn-from-europe-about-regulating-big-tech>

Rosche, D. (2016) Agenda 2030 and the Sustainable Development Goals: gender equality at last? An Oxfam perspective, *Gender & Development*, 24:1, 111-126, DOI:10.1080/13552074.2016.1142196

Rosenau, James N. (1995) *Governance in the Twenty-first Century Global Governance*, Vol.1, No.1, pp.13-43 Brill Stable URL: <https://www.jstor.org/stable/27800099>

Rosenau J. N.& SINGH J. P. (2002) *Information Technologies and Global Politics - The Changing Scope of Power and Governance*, State University of New York Press.

Schulte, B. & Swenson, H. (2020) An unexpected upside to lockdown: men have discovered housework; *The Guardian* - visitado en septiembre 2021
<https://www.theguardian.com/us-news/2020/jun/17/gender-roles-parenting-housework-coronavirus-pandemic>

Schwab, K. (2016) The fourth industrial revolution. What it means and how to respond. <https://www.weforum.org/agenda/2016/01/the-fourth-industrial-revolution-what-it-means-and-how-to-respond/>

SDG Impact <https://sdgimpact.undp.org/practice-standards.html> ingresado marzo 2021.

SEAF (sin fecha) *Delivering on the sdgs through gender lens investing*.
<https://www.seaf.com/delivering-on-the-sdgs-through-gender-lens-investing/>

Sey, A. & Hafkin, N., March 2019 *EQUALS Research - United Nations University; Equals Global Partnership*. Editors Macau

Tickner, J. A. (2006) *Feminism meets International Relations: some methodological issues in Ackerly, B.A., Stern, M., & True, J. (Eds) Feminist methodologies for International Relations* (19 - 41) Cambridge University Press

Trager, L (2021) Why gender diversity may lead to better results for investors; *Morgan Stanley*
<https://www.morganstanley.com/access/gender-diversity>

True, J. (2001) - Feminism - in Burchill, S. Linklater, A., Devetak, R., Donnelly, J., Paterson, M., Reus-Smit, C. & True, J. Theories of International Relations Third edition; (213 - 233) Palgrave Macmillan

True, J (2016) The Global Financial Crisis's Silver Bullet: Women Leaders and "Leaning In" in Hozic, A. A. & True, J. (Eds) Scandalous Economics - Gender and the Politics of Financial Crises (41-56); Oxford University Press

UNDP (2020) United Nations Development Programme, Procurement Notices - Gender lens investing and impact management and measurement expert
https://procurement-notices.undp.org/view_notice.cfm?notice_id=69068

VanderBrug, J. & Quinlan, J. (2017) Gender Lens Investing - Uncovering opportunities for growth, returns, and impact.; John Wiley & Sons, Inc., Hoboken, New Jersey.

Wajcman, Judy (2007) From women and technology to gendered technoscience; Information, Communication & Society Vol. 10, No. 3, June 2007, pp. 287–298 ISSN 1369-118X print/ISSN 1468-4462 online # 2007 Taylor & Francis <http://www.tandf.co.uk/journals> DOI: 10.1080/13691180701409770

Waylen, G. (2008) Transforming Global Governance: Challenges and Opportunities; in Rai, S. M. & Waylen, G. (Eds) Global Governance Feminist Perspectives (254 -275) Palgrave Macmillan

Waylen, G. (2018) A feminist institutionalist approach to IPE and gender in Elias, J. & Roberts, A. Handbook on the International Political Economy of Gender; (113 -126); Edward Elgar Publishing, Inc. William Pratt House

Weber, J. (2006) From Science and Technology to Feminist Technoscience in Davis, K., Evans, M., Lorber, J. (Hg.): Handbook of Gender and Women's Studies. (397-414) London: Sage

WEF; ingresado marzo 2021. <https://www.weforum.org/reports>

Whitlock, D (2019) Whitney Wolfe Herd Rethinks Parental Benefits After Pregnancy Announcement Global Dating Insights; ingresado en septiembre 2021
<https://www.globaldatinginsights.com/news/whitney-wolfe-herd-rethinks-parental-benefits-after-pregnancy-announcement/>

Woehl, S. (2008) Global Governance as Neo-liberal Governmentality: Gender Mainstreaming in the European Employment Strategy in Rai, S. M. & Waylen, G. (Eds) Global Governance Feminist Perspectives (64 - 83) Palgrave Macmillan

YC - (2014) Female Founder stories - <http://www.femalefounderstories.com/susan-johnson.html>

Yonavjak, L (sin fecha), Peering Through a Gender Lens at SOCAP12; Next Billion
<https://nextbillion.net/gender-lens-at-socap-12/> accedido en septiembre 2021

Zwingel, S., Prügler, E., & Çağlar, G. (2014) Feminism in Weiss, T. G. & Wilkinson R. (Eds) International Organization and Global Governance (180 -191) Routledge

Zwingel, S. (2020) Gender Equality Norms in International Governance: Actors, Contexts, Meanings in Engberg-Pedersen, L., Fejerskov, A. & Cold-Ravnkilde S. M. (Eds.) Rethinking Gender Equality in Global Governance, The Delusion of Norm Diffusion (41-70) Palgrave Macmillan.